



Gobierno de  
**CALDAS**

Secretaría de  
**CULTURA**

**PRIMERO  
LA GENTE**

Informe de  
Gestión  
2020

# INFORME DE GESTIÓN

## ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CALDAS



# OCTUBRE DE 2020

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44

✉ [atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co)

📱 @gobercaldas  
🌐 [www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co)



# Cultura

*“[...] en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.”*

Definición a través de la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), establecida por la UNESCO en la Declaración de México sobre Políticas Culturales en 1982.



## Aspectos administrativos

### Marco normativo sector cultura

- Declaraciones de México, Lima y Margarita.
- Constitución política de Colombia: Artículos 7 y 8.
- Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura.
- Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018.
- Plan Departamental de Desarrollo 2016 – 2019.
- Artículo 470 del Estatuto Tributario de Colombia.
- Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura modificada por la Ley 1185 de 2008 y por la Ley 1111 de 2006, fuente de destinación específica, proviene del impuesto al consumo del 4% de la telefonía y datos móvil, Ley 1607 del 2012, y destinado al deporte y al fomento y promoción de la cultura y la actividad artística.
- Ley General de Bibliotecas – 1379 de 2010.
- Ley del libro – 98 de 1993.
- Ley de Patrimonio – 1185 de 2008.
- Ley del Depósito Legal – 44 Ley de 1993.
- Declaración de Caracas sobre Bibliotecas Públicas para Latinoamérica y El Caribe.



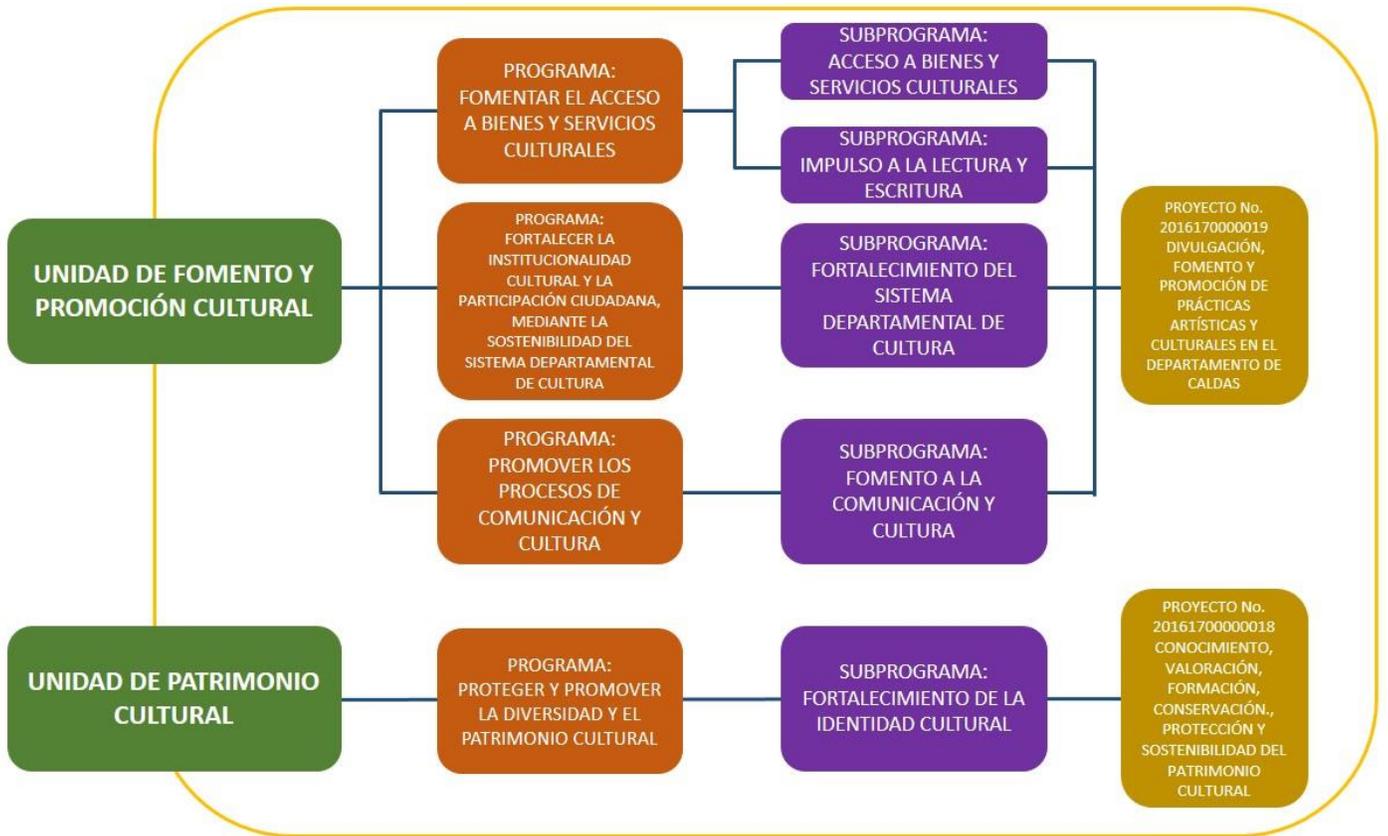
# Secretaría de Cultura

## MISIÓN

*La Secretaría de Cultura de la Gobernación de Caldas tiene como misión institucional la valoración, preservación, recuperación y difusión del patrimonio cultural en sus diversas manifestaciones, la promoción del arte y su difusión, la capacitación artística, cultural y de autogestión de los grupos sociales, el fomento de valores que propicien la paz y la convivencia ciudadana, abrir espacios a la diversidad cultural de las etnias y grupos indígenas del Departamento y fortalecer el sector cultural consolidando sus organizaciones naturales.*



### ESTRUCTURA ORGANICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA





# INFORME DE GESTIÓN 2020

## SECRETARÍA DE CULTURA UNIDAD DE FOMENTO Y PROMOCIÓN CULTURAL

### UNIDAD DE FOMENTO Y PROMOCIÓN CULTURAL

#### PROGRAMAS:

1. FOMENTAR Y APOYAR EL ACCESO A BIENES Y SERVICIOS CULTURALES.
2. FORTALECIMIENTO SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA
3. FOMENTO A LA COMUNICACIÓN Y CULTURA

### UNIDAD DE PATRIMONIO CULTURAL

4. PROTEGER Y PROMOVER LA DIVERSIDAD Y EL PATRIMONIO CULTURAL



# **1. INFORME GENERAL**

# **2. CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023 “UNIDOS ES POSIBLE” DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE CALDAS 2020**



# Secretaría de Cultura

Subprograma	Acceso a bienes y servicios culturales				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover la difusión y acceso a la comunidad caldense a la oferta de bienes y servicios culturales estructurados.</li> <li>✓ Promover espacios que propicien la participación de los caldenses en las actividades artísticas y culturales dentro del departamento y en los lugares donde se proyecten nuestros talentos valores, costumbres y tradiciones.</li> </ul>				
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta 2020	Avance 2020
Promover anualmente el funcionamiento de la Escuela Departamental de Música y las Artes.	Escuela Departamental de Música en funcionamiento.	1	1	1	80%

La Secretaría de Cultura realizó la apertura de la Escuela Departamental de Música, con formación en cuerda pulsada (Guitarra, tiple y bandola) y formación coral dirigido a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Para ello vinculó 4 docentes de música con un alto reconocimiento y trayectoria en el sector, garantizando el funcionamiento de la escuela durante todo el año. Se inicia con 360 estudiantes inscritos en diferentes niveles y categorías. Como complemento al trabajo de la escuela se realizó el lanzamiento de la Plataforma Virtual del Plan Departamental de Música que contiene la información más relevante del sector como es: Registro de artistas, contenidos curriculares para la formación en cuerda pulsada y arreglos musicales para coros a uno, dos y tres voces, además de información de convocatorias y demás información relevante para el sector musical del Departamento.

Actualmente la Escuela Departamental de Música, funciona de manera virtual dadas las restricciones existentes por la pandemia. Cuenta con 2 docentes de cuerda pulsada, 1 docente de formación coral y coordinador-docente que articula los procesos de malla curricular en el marco de los lineamientos del Programa Nacional Música para la Convivencia del Ministerio de Cultura. La escuela tiene participando 400 estudiantes entre los 5 y los 70 años de edad, divididos en iniciación musical, básico, intermedio y avanzado, así mismo conformó la Estudiantina con el grupo de adultos avanzado. Semestralmente se realizan presentaciones de avance de los procesos donde los estudiantes, sus familias y comunidad pueden identificar y reconocer la evolución interpretativa instrumental y vocal.



Gobierno de  
**CALDAS**

Secretaría de  
**CULTURA**

**PRIMERO  
LA GENTE**

Informe de  
Gestión  
2020



Concierto **Virtual**  
Escuela Departamental  
de Música de Caldas



**125**  
artistas en escena  
Viernes 3 de julio  
**5:00 p.m.**

**LIVE**  
@Secretaría de Cultura

Gobierno de **CALDAS** | Secretaría de **CULTURA** | **PRIMERO LA GENTE**

**Únete**  
a la Escuela Departamental  
de Música de Caldas



- ✓ **Cuerdas típicas**
- ✓ **Guitarra, Tiple y Bandola**
- ✓ **Formación Vocal**

**Inscripciones abiertas**  
hasta el 18 de julio

Toda la información en  
[www.culturadecaldas.gov.co](http://www.culturadecaldas.gov.co)

En Cultura **#PrimerolaGente**

Gobierno de **CALDAS** | Secretaría de **CULTURA** | **PRIMERO LA GENTE**

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44

✉ [atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co)

📱 @gobercaldas  
[www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co)



Como resultados del proceso de la Escuela se puede contar con la participación de Andreina y Maria José Valencia en el Festival Nacional de Música Andina Colombiana El Turpial Cafetero donde obtuvieron el Segundo lugar en la categoría juvenil. Adicionalmente Luisa Fernanda Franco clasificó en las rondas eliminatorias del Festival Nacional del Pasillo Colombiano.





Subprograma	Acceso a bienes y servicios culturales				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover la difusión y acceso a la comunidad caldense a la oferta de bienes y servicios culturales estructurados.</li> <li>✓ Promover espacios que propicien la participación de los caldenses en las actividades artísticas y culturales dentro del departamento y en los lugares donde se proyecten nuestros talentos valores, costumbres y tradiciones.</li> </ul>				
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta 2020	Avance 2020
Fomentar expresiones artísticas y culturales en los 27 municipios del departamento.	Número de municipios fomentando expresiones artísticas y culturales.	0	27	27	80%

La Secretaría de Cultura de Caldas apoya la participación de los artistas y gestores culturales del departamento en los eventos más reconocidos del país dónde se logra promocionar lo mejor de las expresiones locales y las cualidades más sobresalientes de toda una raza que trabaja por preservar las tradiciones y costumbres de la región. Igualmente, se apoyan los eventos que desde nuestro territorio proyectan la imagen de un Caldas Cultural que con sus eventos patrimonio promociona los valores a través del arte.

Gracias al acompañamiento que la Secretaría realiza a los artistas y a los eventos, se logra que las Sesiones de Grita 2020 se realicen con toda la calidad audiovisual y musical que permite que la comunidad caldense disfrute de este evento internacional. Con el Festival Internacional de Teatro de Manizales se logra que la versión 2020 sea gratuito, virtual y con participación de agrupaciones locales que logran mostrar sus producciones al mundo. El Museo de Arte de Caldas también logra promocionar su propuesta que la convierte en el único espacio reconocido de este tipo en Caldas. El Festival Nacional del Pasillo Colombiano en esta versión ha superado todas las expectativas con más 250 postulaciones y con inscripción de reconocidos artistas de la música andina colombiana que permiten la realización de un festival con alta calidad interpretativa, además, Caldas tendrá una importante participación en este evento que premia tres concursos, 6 modalidades y reconoce lo mejor de obras que son inéditas. El municipio de Filadelfia es dotado con equipos de amplificación que facilitan la promoción de las actividades que en esta localidad se realizan. Y el Municipio de Pácora es apoyado en su proceso artístico. A través de la Triada de la Cultura se logró una cobertura de



Subprograma	Acceso a bienes y servicios culturales				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover la difusión y acceso a la comunidad caldense a la oferta de bienes y servicios culturales estructurados.</li> <li>✓ Promover espacios que propicien la participación de los caldenses en las actividades artísticas y culturales dentro del departamento y en los lugares donde se proyecten nuestros talentos valores, costumbres y tradiciones.</li> </ul>				
<b>Metas de Resultado</b>	<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>	<b>Meta 2020</b>	<b>Avance 2020</b>
Apoyar 80 iniciativas de innovación, creación y emprendimiento cultural.	Número de iniciativas apoyadas.	0	80	20	100%

En la versión 2020 y con ocasión de la pandemia que ha afectado tan fuertemente el sector cultural se optó por ajustar los lineamientos del Programa Iniciativas Culturales, orientado a la financiación de la implementación de proyectos de duración limitada y para este año se definió su realización virtual con un reconocimiento económico de \$ 1.000.000 por ganador. Es así como se convoca todo el sector cultural mediante Decreto Departamental No. 0122 del 5 de mayo para que artistas y gestores culturales del Departamento se postularan al Programa a través de la realización de un corto video en el que dieran cuenta de su iniciativa en el marco de algunas de las 7 áreas artísticas y culturales definidas en el decreto y que fueron evaluadas por un grupo de jurados con conocimiento y experiencia en cada área artística. Posteriormente estas iniciativas ganadoras fueron socializadas a través de las redes sociales de la Secretaría de Cultura como reconocimiento al trabajo realizado y estímulo al sector.

Se logró 472 postulaciones de artistas y gestores culturales.

Se premiaron 250 iniciativas culturales con un \$ 1.000.000

Total de recursos entregados en iniciativas: \$250.000.000





Gobierno de  
**CALDAS**

Secretaría de  
**CULTURA**

**PRIMERO  
LA GENTE**

Informe de  
Gestión  
2020



**CONVOCATORIA  
INICIATIVAS**

**PROGRAMA DEPARTAMENTAL  
DE INICIATIVAS CULTURALES PARA  
ENTIDADES Y AGENTES CULTURALES**

Apertura: 5 de mayo de 2020  
Cierre: 20 de mayo de 2020  
Hasta las 6:00 p.m.

**INSCRIPCIONES:**  
[secretariadecultura@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:secretariadecultura@gobernaciondecaldas.gov.co)



**INFORMACIÓN**  
[www.culturadecaldas.gov.co](http://www.culturadecaldas.gov.co)  
: Secretaría de Cultura de Caldas

Gobierno de **CALDAS** **PRIMERO LA GENTE** SECRETARÍA DE **CULTURA**  
**EN CULTURA PRIMERO LA GENTE**

Igualmente, se contó con 7 grupos de jurados conformado por 3 expertos cada uno y con calificación para cada área artística. En total fueron 21 jurados los que determinaron los ganadores de esta convocatoria.

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44

✉ [atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co)

📱 @gobercaldas  
[www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co)



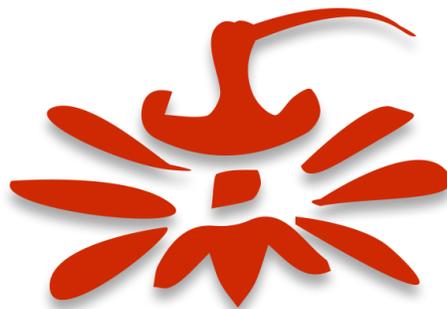
Subprograma	Acceso a bienes y servicios culturales				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover la difusión y acceso a la comunidad caldense a la oferta de bienes y servicios culturales estructurados.</li> <li>✓ Promover espacios que propicien la participación de los caldenses en las actividades artísticas y culturales dentro del departamento y en los lugares donde se proyecten nuestros talentos valores, costumbres y tradiciones.</li> </ul>				
<b>Metas de Resultado</b>	<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>	<b>Meta 2020</b>	<b>Avance 2020</b>
Apoyar 80 incentivos a las nuevas expresiones artísticas y culturales del departamento.	Número de incentivos apoyados.	0	80	20	100%

En la versión 2020 y con ocasión de la pandemia y como respuesta a las necesidades de aquellos procesos, artistas o gestores culturales jóvenes o con menos de 5 años de experiencia, se ajustó el Programa Departamental de Incentivos a las Nuevas Expresiones Artísticas y se convocó la comunidad del sector cultural a través del Decreto Departamental No. 0157 del 18 de junio de 2020 para que se postularan a través de la presentación de su reseña artística (Hoja de vida artística) que relacione y evidencie su trabajo o vida artística o de gestión cultural en el Departamento de Caldas.

Se logró 275 postulaciones de artistas y gestores culturales.

Se premiaron 150 incentivos con un \$ 1.000.000

Total de recursos entregados en iniciativas: \$150.000.000



## INCENTIVOS




**CONVOCATORIA  
INCENTIVOS**

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE INCENTIVOS  
A LAS NUEVAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y  
CULTURALES DE CALDAS

Apertura: 19 de junio de 2020  
Cierre: 4 de julio de 2020  
Hasta las 6:00 p.m.

A través de esta convocatoria se busca premiar el talento, obra y creación de artistas, gestores y entidades culturales que fomentan las nuevas expresiones caldenses y que contribuyen al enriquecimiento de las artes y el desarrollo cultural del departamento de Caldas, en el marco del reconocimiento y el respeto por la diversidad cultural de los caldenses.

INSCRIPCIONES: [secretariadecultura@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:secretariadecultura@gobernaciondecaldas.gov.co)



INFORMACIÓN  
[www.culturadecaldas.gov.co](http://www.culturadecaldas.gov.co)  
Secretaría de Cultura de Caldas

Gobierno de **CALDAS** **PRIMERO LA GENTE** SECRETARÍA DE **CULTURA**  
EN CULTURA PRIMERO LA GENTE



INCENTIVOS

**SOCIALIZACIÓN  
INCENTIVOS**

*Resuelve tus dudas*



FECHA: 20 JUNIO  
HORA: 4:30 P.M.

JUAN LEONARDO MARÍN  
COORDINADOR SISTEMA  
DEPARTAMENTAL DE CULTURA  
LEONARDO GONZÁLEZ NEIRA  
PRENSA SECCULTURA



Gobierno de **CALDAS** Secretaría de **CULTURA** **PRIMERO LA GENTE**



Subprograma	Acceso a bienes y servicios culturales				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover la difusión y acceso a la comunidad caldense a la oferta de bienes y servicios culturales estructurados.</li> <li>✓ Promover espacios que propicien la participación de los caldenses en las actividades artísticas y culturales dentro del departamento y en los lugares donde se proyecten nuestros talentos valores, costumbres y tradiciones.</li> </ul>				
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta 2020	Avance 2020
Reconocer 80 estímulos a la trayectoria, vida y obra de artistas y gestores culturales reconocidas.	Número de estímulos reconocidos.	0	80	20	100%

En la versión 2020 y con ocasión de la pandemia y como respuesta a las necesidades de aquellos procesos, artistas o gestores culturales con más de 5 años de experiencia, se ajustó el Programa Departamental de Estímulos a la Trayectoria, Vida y Obra de Artistas y Gestores Culturales. Convocando la comunidad del sector cultural a través del Decreto Departamental No. 0131 del 25 de mayo de 2020 para que se postularan a través de la presentación de su reseña artística (Hoja de vida artística) que relacione y evidencie su trabajo o vida artística o de gestión cultural en el Departamento de Caldas.

Se logró 275 postulaciones de artistas y gestores culturales.

Se premiaron 300 estímulos culturales con un \$ 1.000.000

Total de recursos entregados en iniciativas: \$ 300.000.000



**ESTÍMULOS**



Gobierno de  
**CALDAS**

Secretaría de  
**CULTURA**

**PRIMERO  
LA GENTE**

Informe de  
Gestión  
2020



**CONVOCATORIA  
ESTÍMULOS**

**PROGRAMA DEPARTAMENTAL  
DE ESTÍMULOS CULTURALES PARA  
ENTIDADES Y AGENTES CULTURALES**

Apertura: 26 de mayo de 2020  
Cierre: 10 de junio de 2020  
Hasta las 6:00 p.m.

A través de esta convocatoria, se busca premiar la trayectoria, vida y obra de artistas y gestores culturales que han dejado destacados antecedentes en el Departamento de Caldas, como una forma de valorar tanto la trayectoria y disciplina de los artistas, de los gestores y de las organizaciones culturales locales, así como destacar a quienes desde el desarrollo de sus habilidades y trabajos se han consolidado en el departamento, permitiendo potencializar acciones que articulan las Políticas Culturales con las diferentes Políticas Sociales.

INSCRIPCIONES: [secretariadecultura@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:secretariadecultura@gobernaciondecaldas.gov.co)

 **Triada**  
DE LA CULTURA DE CALDAS  
Iniciativas - Estímulos - Incentivos

INFORMACIÓN  
[www.culturadecaldas.gov.co](http://www.culturadecaldas.gov.co)  
📍 📞 📧 : Secretaría de Cultura de Caldas

Gobierno de **CALDAS** **PRIMERO LA GENTE** SECRETARÍA DE **CULTURA**  
EN CULTURA PRIMERO LA GENTE



**ESTÍMULOS**  
**SOCIALIZACIÓN  
ESTÍMULOS**

*Resuelve tus dudas*

 **LIVE**

**FECHA: 27 MAYO**  
**HORA: 5:00 P.M.**

**JUAN LEONARDO MARÍN**  
COORDINADOR SISTEMA  
DEPARTAMENTAL DE CULTURA  
**LEONARDO GONZÁLEZ NEIRA**  
PRENSA SECCULTURA

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44

✉ [atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co)

 @gobercaldas  
[www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co)



Gobierno de  
**CALDAS**

Secretaría de  
**CULTURA**

**PRIMERO  
LA GENTE**

Informe de  
Gestión  
2020

Se estima la Segunda Fase de la Triada de la Cultura 2020 para el mes de octubre con la siguiente premiación:

Programa Departamental de Iniciativas	\$ 200.000.000	200 premios
Programa Departamental de Estímulos	\$ 100.000.000	100 premios
Programa Departamental de Incentivos	\$ 100.000.000	100 premios
<b>Total Segunda Fase</b>	<b>\$ 400.000.000</b>	<b>400 premios</b>
<b>Total Triada de la Cultura 2020</b>	<b>\$1.100.000.000</b>	<b>1.100 premios</b>

Artistas y gestores culturales de Caldas

**¡ATENCIÓN, MUY PRONTO!**  
RECONOCIMIENTOS  
CONVOCATORIA  
**FASE 2**



**INICIATIVAS**



**ESTÍMULOS**



**INCENTIVOS**



Gobierno de  
**CALDAS**

Secretaría de  
**CULTURA**

**PRIMERO  
LA GENTE**

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44

✉ [atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co)

📱 @gobercaldas  
🌐 [www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co)



Subprograma	Acceso a bienes y servicios culturales				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover la difusión y acceso a la comunidad caldense a la oferta de bienes y servicios culturales estructurados.</li> <li>✓ Promover espacios que propicien la participación de los caldenses en las actividades artísticas y culturales dentro del departamento y en los lugares donde se proyecten nuestros talentos valores, costumbres y tradiciones.</li> </ul>				
<b>Metas de Resultado</b>	<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>	<b>Meta 2020</b>	<b>Avance 2020</b>
Apoyar la participación del departamento en 4 certámenes de carácter nacional	Número de certámenes en los que el departamento tuvo participación.	0	4	1	100%

En la vigencia 2020 se apoyó la participación de artistas del Departamento en el Festival Nacional de Música Andina Colombiana “Mono Nuñez”, el cual fue realizado de manera virtual, logrando la clasificación de varios artistas y la invitación de otros como asistentes así:

Para el Encuentro Mateo Ibarra 3 artistas y/o agrupaciones:

Jerónimo González, 11 años, estudia en el Centro Educativo Antares

Sara Campuzano, Vocalista en preparación y Flautista empírica, cursa grado 5 en la Escuela Normal Superior de Caldas de la Ciudad de Manizales.

Orquesta Juvenil de Cuerdas Típicas de la Dorada, conformada por 16 estudiantes entre los 10 y 17 años de edad de los cuales muchos han llevado un proceso de varios años de formación musical donde han adoptado el arte como proyecto de vida.

GANADOR Concurso de intérpretes -Modalidad Instrumental con Ensemble Presto, GANADOR MODALIDAD INSTRUMENTAL MEJOR OBRA INEDITA: “Arreboles” (Bambuco) la cual se presentó con el seudónimo “Chaolín, de Carlos Castañeda, interpretada por Cu4rteto Instrumental de la Escuela de Música de Pácora.

Encuentro de expresiones autóctonas la Chirimía Los Chiraca de La Montaña - Comunidad Santa Inés Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de La montaña.

Orquesta Sinfónica de Caldas.



Gobierno de CALDAS

Secretaría de CULTURA

PRIMERO LA GENTE

Informe de Gestión 2020

**46 Mono Núñez**



LA ORQUESTA SINFÓNICA DE CALDAS  
acompaña a  
Estirpe y Canción, Duetto Renaceres,  
Maria Isabel Saavedra, Lucho Vergara  
Sandra Esmeralda Rivera y  
José Ricardo Bautista  
Intepretando el himno de FUNMÚSICA

**Vivir Cantando**  
Del Maestro Lucho Vergara

DOM / 14 JUN / 8:45 P.M.

telepacifico



www.festivalmononunez.com

**46 Mono Núñez**



Los Chiracas está conformada por 10 personas, habitantes del resguardo, quienes iniciaron el proceso de conformación de una chirimia tradicional, para la conservación de la tradición musical de nuestros mayores y mayores.

Han participado en varios encuentros locales, departamentales y nacionales, destacándose El Carnaval de Rioacú, Festival del Verano en la ciudad de Bogotá, Feria de Manizales, Festival de la Ruana en Caramanta Antioquia, Festival de la secta en Anserma Caldas y en cada uno de las versiones de nuestro magno Carnaval y en todas las actividades culturales que se realizan alrededor de las comunidades de nuestro municipio y resguardo.

**Chirimía Los Chiracas de la Montaña**

COMUNIDAD SANTA INÉS  
RESGUARDO INDIGENA NUESTRA SEÑORA  
CANDELARIA DE LA MONTAÑA



www.festivalmononunez.com



La cultura es de todos Mincultura

**Presto Ensemble Instrumental**

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44

✉ atencionalciudadano@gobiernodecaldas.gov.co

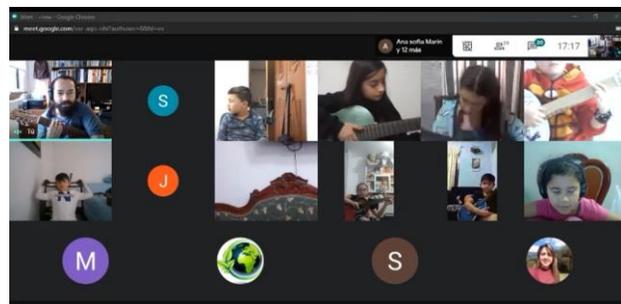
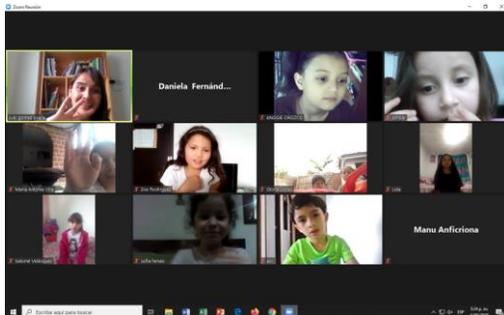
📱 @gobercaldas  
🌐 www.caldas.gov.co



Subprograma	Acceso a bienes y servicios culturales				
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover la difusión y acceso a la comunidad caldensa a la oferta de bienes y servicios culturales estructurados.</li> <li>✓ Promover espacios que propicien la participación de los caldenses en las actividades artísticas y culturales dentro del departamento y en los lugares donde se proyecten nuestros talentos valores, costumbres y tradiciones.</li> </ul>				
<b>Metas de Resultado</b>	<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>	<b>Meta 2020</b>	<b>Avance 2020</b>
Involucrar 1.500 niños, adolescentes y jóvenes en procesos de formación artística, lúdica y cultural	Número de niños, adolescentes y jóvenes involucrados.	0	1.500	375	92%

Para el cumplimiento de esta meta, la Secretaría relaciona 175 niños y adolescentes participantes de los procesos formativos de la Escuela Departamental de Música, el proceso de formación sinfónico bajo metodología Batuta que atiende 120 niños y adolescentes de los municipios de Manizales y Villamaría y 50 jóvenes integrantes de la Orquesta Sinfónica de Caldas que reciben apoyo para el desarrollo de sus actividades desde la Secretaría de Cultura para un total a la fecha de 345 niños, adolescentes y jóvenes articulados a procesos de formación artística.

Soportes Esperados: Listas de asistencia o listado de niños jóvenes y adolescentes involucrados, como se involucraron?, en que municipio?, fotos, contratos, informes, conclusiones.





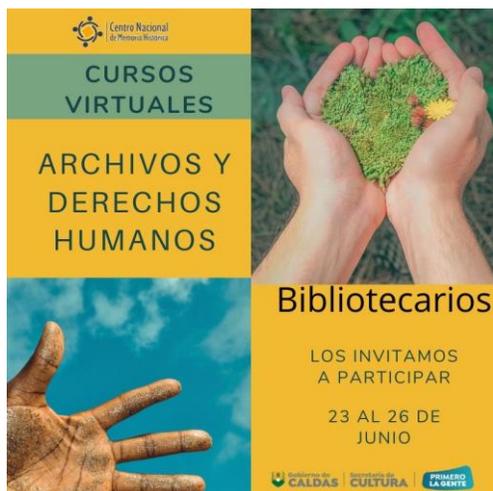
Subprograma	Impulso a la lectura y escritura				
Objetivo	Acompañar, asesorar y fortalecer la red departamental de bibliotecas, así como promover la lectura y escritura y el fomento a la producción literaria.				
<b>Metas de Resultado</b>	<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>	<b>Meta 2020</b>	<b>Avance 2020</b>
Formar 32 bibliotecarios en gestión bibliotecaria y promoción a la lectura	Número de bibliotecarios formados.	0	32	32	80%

En la vigencia 2020 se han desarrollado procesos formativos con los 32 bibliotecarios de 26 municipios del Departamento en diferentes temáticas que buscan fortalecer su gestión a partir de la transferencia de herramientas, metodologías y tecnologías. Para ello se han realizado las siguientes actividades:

- Encuentro Departamental de Bibliotecarios públicos de Caldas, realizado en el municipio del Villamaria el día 6 de marzo de 2020.



- Formación virtual para el manejo del Programa Koha, sistema de control de préstamos de documentos para las bibliotecas públicas, realizado en alianza con la Biblioteca Nacional.
- Curso virtual en Archivos y Derechos Humanos realizado en alianza con el Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Formación en gestión de bibliotecas públicas, las TIC y la Promoción de lectura y la Escritura Creativa, con una duración de un mes con sesiones de 3 días a la semana y una intensidad horaria de 4 horas virtuales.



Subprograma	Impulso a la lectura y escritura				
Objetivo	Acompañar, asesorar y fortalecer la red departamental de bibliotecas, así como promover la lectura y escritura y el fomento a la producción literaria.				
<b>Metas de Resultado</b>	<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>	<b>Meta 2020</b>	<b>Avance 2020</b>
Implementar un programa de lectura y escritura para el departamento.	Número de programas de lectura y escritura implementados.	0	1	1	81%

El 28 de febrero en el aeropuerto la Nubia se hizo el lanzamiento de libros al aire, lecturas para viajeros con el cual se busca fomentar e incentivar la lectura y la escritura, además de apoyar el talento de los escritores locales.

Así mismo se han adaptado nuevas estrategias de animación y promoción a la lectura a partir del uso de nuevas tecnologías y el desarrollo de la virtualidad.

Diseño de guiones y selección de material para la realización de 3 videos de difusión de la campaña Conversacuentos en articulación con la primera gestora del Departamento.

Se realiza la grabación de programas en video para televisión “La lectura se abre camino” para llegar a nuevos formatos digitales como lectura digital.

Se construye y socializa con los bibliotecarios públicos la metodología del Libro Álbum.



Subprograma	Impulso a la lectura y escritura				
Objetivo	Acompañar, asesorar y fortalecer la red departamental de bibliotecas, así como promover la lectura y escritura y el fomento a la producción literaria.				
<b>Metas de Resultado</b>	<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>	<b>Meta 2020</b>	<b>Avance 2020</b>
Publicar 20 textos de autores caldenses	Número de textos publicados.	0	20	5	40%

Se ha adelantado el proceso de recolección de los textos de autores caldenses que se van a publicar en la vigencia 2020, partiendo de un ejercicio de participación de diferentes grupos poblaciones como son los Indígenas, Afro, Lgtbi, Discapacidad, Mujeres y Jóvenes.



<b>Programa</b>	Fortalecer la institucional cultural y participación ciudadana, mediante la sostenibilidad del sistema departamental de cultura.				
<b>Objetivo</b>	Fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura				
<b>Metas de Resultado</b>	<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>	<b>Meta 2020</b>	<b>Avance 2020</b>
Articular y Fortalecer el Consejo Departamental de Cultura de Caldas.	Consejo Departamental de Cultura articulado y fortalecido.	0	1	1	70%

Se ha realizado la difusión de las actividades que se realizan para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura desde el trabajo de los Consejos Municipales de Cultura y los Consejos de Áreas Artísticas de Caldas a través del Sistema Integral de Información Cultural SIIC y los diferentes medios de comunicación de la Secretaría: En cumplimiento de esta actividad, se realizó la difusión con los 7 Consejos de Áreas Artísticas de Caldas y las Secretarías Técnicas de los Consejos Municipales de Cultura todo lo relacionado a la Tercera Parte de la Primera Fase de la Triada de la Cultura de Caldas, dónde se socializó todo lo concerniente a los ganadores del Programa Departamental de Estímulos Culturales 2020 y la apertura del Programa Departamental de Incentivos 2020 y de los habilitados de este último programa.

<b>Subprograma</b>	Fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura				
<b>Objetivo</b>	Contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura a partir del desarrollo de los Planes de Trabajo de los Consejos Departamentales desde la estructuración de los planes sectoriales con la elaboración del Plan Decenal de Cultura de Caldas 2020 – 2030				
<b>Metas de Resultado</b>	<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>	<b>Meta 2020</b>	<b>Avance 2020</b>
Fortalecer anualmente los 7 Consejos Departamentales de Áreas Artísticas de Caldas.	Número de Consejos Departamentales de Áreas Artísticas fortalecidos.	0	28	7	50%

Se realizó asistencia técnica a todos los Consejos en la construcción de los Planes de Trabajo

Consejo Departamental de Música de Caldas: Realizar la primera versión del Festival Virtual de Música de Caldas



Consejo Departamental de Teatro y Circo de Caldas: Recopilar la memoria histórica de los grupos de teatro y circo del departamento de Caldas.

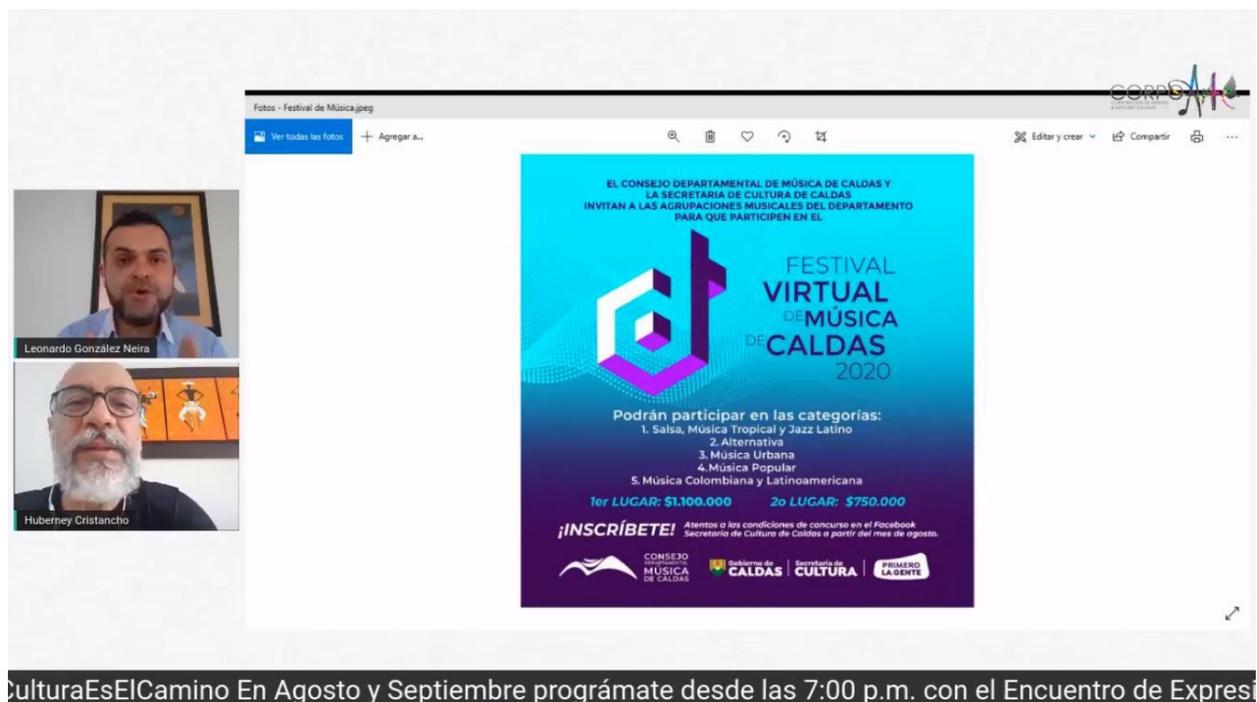
Consejo Departamental de Danza de Caldas: Construcción de un sitio web que permita la visibilidad de los actores de la danza en Caldas y la difusión de sus actividades.

Consejo Departamental de Literatura de Caldas: Alimentar desde el plan de trabajo del consejo y sus actividades el propósito de consolidar y fortalecer la literatura Caldense.

Consejo Departamental de Artes Plásticas y Visuales de Caldas: Fortalecer los procesos de las artes plásticas y visuales por medio de métodos de formación y visualización desde las diferentes líneas de acción de consejo de artes plásticas, a través de diferentes soportes como los medios digitales y físicos.

Consejo Departamental de Cinematografía de Caldas: Fortalecer la formación pedagógica integral del sector cinematográfico de la región caldense.

Consejo Departamental de Magia de Caldas: Fortalecer el reconocimiento del ilusionismo en los municipios de Caldas.



CulturaEsElCamino En Agosto y Septiembre prográmate desde las 7:00 p.m. con el Encuentro de Expres



Subprograma	Fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura				
Objetivo	Contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura a partir del desarrollo de los Planes de Trabajo de los Consejos Departamentales desde la estructuración de los planes sectoriales con la elaboración del Plan Decenal de Cultura de Caldas 2020 – 2030				
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta 2020	Avance 2020
Fortalecer anualmente el Consejo Departamental de Patrimonio Cultural de Caldas	Consejo Departamental de patrimonio cultural fortalecido.	1	1	1	50%

Durante esta vigencia el Consejo Departamental de Patrimonio se reunió para revisar, evaluar y avalar los proyectos presentados por los municipios para acceder a los recursos de impuesto nacional al consumo que aprueba el Ministerio de Cultura. Sin embargo el Ministerio tomó la decisión de destinar estos recursos para ayudas humanitarias en el marco de la pandemia y dirigirlos a los artistas y gestores culturales en estado de vulnerabilidad.

Subprograma	Fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura				
Objetivo	Contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura a partir del desarrollo de los Planes de Trabajo de los Consejos Departamentales desde la estructuración de los planes sectoriales con la elaboración del Plan Decenal de Cultura de Caldas 2020 – 2030				
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta 2020	Avance 2020
Realizar 9 Encuentros Subregionales de Cultura	Número de Encuentros Subregionales de Cultura realizados.	0	9	3	30%



Estos encuentros se programaron para realizarse de manera virtual entre los meses de octubre y noviembre de 2020.

<b>Programa</b>	Promover los procesos de comunicación y cultura				
<b>Objetivo</b>	Implementar acciones y estrategias encaminadas a la integración y difusión de contenidos artísticos y culturales con los diferentes sectores poblacionales del Departamento.				
<b>Metas de Resultado</b>	<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>	<b>Meta 2020</b>	<b>Avance 2020</b>
Fortalecer el Sistema Información Cultural.	Sistema de Información cultural fortalecido.	1	1	1	80%

Se han adelantado las gestiones necesarias para garantizar la programación cultural e informativa permanente a través de la Emisora Caldas FM, durante el cuatrienio



La señal de la cultura

Así mismo se consolida el Sistema de Información Cultural a través de diferentes redes sociales que han permitido en esta época de pandemia llegar al público no solo del Departamento sino nacional e internacional a partir del desarrollo de una programación artística y cultural variada. ES así como con el uso de Facebook, Twitter, Instagram, la emisor Caldas FM y boletines de prensa se ha alcanzado una amplia cobertura de los procesos artísticos y culturales.





Subprograma	Fomento a la comunicación y cultura				
Objetivo	Articular y actualizar anualmente un Sistema de Información Cultural y promover a través de diferentes estrategias de difusión la tradición artística y cultural caldense.				
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta 2020	Avance 2020
Ejecutar 20 conciertos o presentaciones artísticas por año desde la Secretaría de Cultura.	Número de conciertos o presentaciones artísticas realizados.	0	80	20	65%

“La Casa más musical”, como se ha reconocido a la sede de la Secretaría de Cultura ha desarrollado una programación artística en lo corrido del año, inicialmente presencial y ahora de manera virtual llegando a un sinnúmero de personas no solo en el Departamento, sino del país.





**RECITAL DE TALLA MUNDIAL**  
**LUIS HEMERSON** **f LIVE**  
 29 DE MAYO - 8 PM

#Wh #Cult

Gobierno de CALDAS | Secretaría de CULTURA | PRIMERO LA GENTE

**Recital DE TALLA MUNDIAL**

Disfruta del concierto de **VALE GIRALDO**

Licenciada en música de la Universidad de Caldas, Cantante y Vocal Coach. Especialista en Salud Vocal.

**Viernes: 22 de mayo Hora: 8:00 p.m.**

f Secretaría de Cultura de Caldas  
 @Culturacaldas  
 @CulturadeCaldas

Gobierno de CALDAS | PRIMERO LA GENTE

**Recital DE TALLA MUNDIAL**

Disfruta del concierto de **LILIANA CASTAÑO**

Participante de la Voz Colombia 2012 y ganadora de varios concursos a nivel departamental. Interpreta balada romántica, balada pop, bolero, música popular y algunos géneros de baile.

**Viernes: 15 de mayo Hora: 8:00 p.m.**

f Secretaría de Cultura de Caldas  
 @Culturacaldas  
 @CulturadeCaldas

Gobierno de CALDAS | PRIMERO LA GENTE

**Recital DE TALLA MUNDIAL**

**STEFY**  
 CANTANTE Y COMPOSITORA

Ganadora de los premios Juventud de Manizales como Mejor Artista Pop. Está nominada a 3 premios internacionales (premios lo mejor en Washington, premios Key Musical en Texas y premios Jorge Pedreros en Chile)

**Viernes 1 de mayo Hora: 8:00 p.m.**  
 Facebook **Secretaría de Cultura**

f Secretaría de Cultura de Caldas  
 @Culturacaldas  
 @CulturadeCaldas

Gobierno de CALDAS | PRIMERO LA GENTE

**CONCIERTO VIRTUAL ALEX AGUIRRE**

**f LIVE**

**MIÉRCOLES 15/ABRIL 8PM**

f @Culturacaldas  
 @CULTURACALDAS

Gobierno de CALDAS | SECRETARÍA DE CULTURA | PRIMERO LA GENTE

#LACULTURAESELCAMINO

**CONCIERTO VIRTUAL DEMARCHI**

**f LIVE**

**VIERNES 3/ABRIL 8PM**

f Secretaría de Cultura de Caldas @Culturacaldas  
 Gobierno de CALDAS | SECRETARÍA DE CULTURA | PRIMERO LA GENTE

**Recital DE TALLA MUNDIAL**

**#QuédateEnCasa**  
 Disfruta del concierto de **MAJO VALERO**

Cantante manizaleña, participante de la Voz Kids 2018. Hora: 7:00 p.m.

f Secretaría de Cultura de Caldas @Culturacaldas  
 @CulturadeCaldas

Gobierno de CALDAS | PRIMERO LA GENTE



Subprograma	Fomento a la comunicación y cultura				
Objetivo	Articular y actualizar anualmente un Sistema de Información Cultural y promover a través de diferentes estrategias de difusión la tradición artística y cultural caldense.				
<b>Metas de Resultado</b>	<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta Cuatrienio</b>	<b>Meta 2020</b>	<b>Avance 2020</b>
Ejecutar 20 audiciones didácticas desde la Secretaría de Cultura por año.	Número de Audiciones didácticas en la Secretaría de Cultura realizadas.	0	80	20	50%

A través de la Orquesta de Cámara de Caldas se han venido realizando audiciones didácticas presenciales y/o virtuales en las siguientes instituciones educativas:

1. Audición didáctica para estudiantes de la Vereda la China el 2 de marzo de 2020, con un total de asistentes de 28 personas.
2. Audición didáctica para estudiantes de la Vereda La Trinidad el 2 de marzo de 2020, con una asistencia de 128 personas.
3. Audición didáctica en el Auditorio de la Secretaría de Cultura para estudiantes del Instituto para la Ciencia el 4 de marzo de 2020, con una asistencia de 48 personas
4. Audición didáctica para estudiantes de los grados séptimo, octavo y noveno del Colegio San Miguel.
5. Audición didáctica virtual para alumnos del Jardín Infantil Párvulos el 25 de junio de 2020.
6. Audición didáctica virtual para estudiantes de batuta Caldas el 26 de junio de 2020.
7. Audición didáctica virtual para alumnos del Instituto Latinoamericano el 1 de Julio de 2020.
8. Audición didáctica virtual para estudiantes de la Normal Superior de Caldas el 2 de julio de 2020.
9. Audición didáctica virtual para estudiantes del Colegio San Miguel el 6 de julio de 2020.
10. Audición didáctica virtual para estudiantes del Instituto Latinoamericano el 14 de julio de 2020
11. Audición didáctica virtual para alumnos de la Escuela Barrios Unidos.



**párvulos**  
Jardín Infantil / Sala Cuna





Subprograma	Fomento a la comunicación y cultura				
Objetivo	Articular y actualizar anualmente un Sistema de Información Cultural y promover a través de diferentes estrategias de difusión la tradición artística y cultural caldense.				
Metas de Resultado	Indicador de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta 2020	Avance 2020
Realizar 10 programas radiales de carácter cultural por año en la Emisora Caldas FM, con participación de diferentes grupos poblacionales entre ellos las comunidades indígenas del departamento	Número de programas radiales de carácter cultural en la Emisora Caldas FM realizados.	0	40	10	80%

En articulación a la gestión de la Secretaría en los diferentes comités y mesas para la atención de grupos poblacionales, se han desarrollado diferentes programas de difusión de las iniciativas y programas dirigidos con y para los diversos grupos poblacionales como son: Indígenas, Afro, Jóvenes, Mujeres, Diversidad Sexual, etc.

- 2 programas del foro mujer y familia desafío covid el 24 y el 31 de julio.
- 3 programas de reparación de víctimas y excombatientes el 3 y el 17 de julio.
- 2 programas de lectura de poemas de la comunidad lgtbi el 28 y el 29 de junio.
- 1 programa de discapacidad el 10 de julio.

*El mundo*  
**LGBTBI**  
**en la literatura**

**Domingo** 28 de junio  
**Hora:** 2:00 p.m.  
f LIVE @Secretaría de Cultura de Caldas

**Lunes** 29 de junio  
**Hora:** 9:00 p.m.  
Caldas LA SALUD DE LA CULTURA www.caldas.gov.co

**Entre los participantes del evento** se rifarán dos ejemplares del libro 'Guapa' de la activista trans Shaira Maritza Franco.

Gobierno de CALDAS | Secretaría de CULTURA | PRIMERO LA GENTE | Caldas Diversa Un territorio para todos



**Detalles de la publicación**

**Rendimiento de tu publicación**

Métrica	Valor
Distribución	+2,9x
Número máximo de espectadores del video en directo	41
Minutos reproducidos	2022
Reproducciones de video de 1 minuto	152
Reproducciones de video de 10 segundos	548
Reproducciones de video de 3 segundos	1607
Tiempo medio de reproducción del video	0:21

**Shaira Maritza Ramires**

**Secretaría de Cultura de Caldas: El Mundo LGTBI en la Literatura...**  
 En Cultura #PrimerolaGente El Mundo LGTBI en la Literatura. 28 de junio Día Internacional del Orgullo LGTBI. #Orgullo2020 Gobernación de Caldas

01.07.02 · Transmido en directo · 28/06/2020 · Ver enlace permanente · Copiar identificador del video



Subprograma	Fortalecimiento de la identidad Cultural				
Objetivo	Identificación, valoración y conservación de bienes de interés cultural				
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta 2020	Avance 2020
Identificación del 70% de bienes de interés cultural en el departamento.	Porcentaje de bienes de interés cultural en el departamento identificados.	0	70%	18%	100%

La Secretaría de Cultura realiza actividades cuyo objeto es la promoción y difusión del patrimonio cultural en las 6 subregiones del departamento de Caldas y cuya fecha de inicio fue el 9 de marzo de 2020.

Como resultado de estas actividades y en relación específica con el alcance de esta meta, la Secretaría de Cultura puede registrar los siguientes logros que permiten definir el alcance del 100% de los objetivos planteados para la presente vigencia:

1. Compilación de material fotográfico, histórico y documentado del patrimonio cultural del departamento de Caldas:
2. Construcción con los líderes del cultural el mapa patrimonial del departamento de Caldas.
3. Realizar propuesta de diseño interactivo de registro fotográfico con historia de los elementos que hacen parte del patrimonio cultural por municipio.
4. Realizar el diseño y documento que muestre el mapeo patrimonial de los municipios y del depto.



Subprograma	Fortalecimiento de la identidad Cultural				
Objetivo	Identificación, valoración y conservación de bienes de interés cultural				
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta 2020	Avance 2020
Elaborar 5 inventarios de patrimonio material e inmaterial según normatividad vigente.	Número de inventarios de patrimonio material e inmaterial elaborados.	0	5	1	100%

La Secretaría de Cultura realiza actividades cuyo objeto es la promoción y difusión del patrimonio cultural en las 6 subregiones del departamento de Caldas y cuya fecha de inicio fue el 9 de marzo de 2020.

Como resultado de estas actividades y en relación específica con el alcance de esta meta, la Secretaría de Cultura puede registrar los siguientes logros que permiten definir el alcance del 100% de los objetivos planteados para la presente vigencia:

1. Realizar documento técnico y socialización de la información recolectada en el mapeo patrimonial en los 27 municipios del depto. de Caldas.



Subprograma	Fortalecimiento de la identidad Cultural				
Objetivo	Identificación, valoración y conservación de bienes de interés cultural				
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta 2020	Avance 2020
Apoyar 30 proyectos de municipios relacionados con apropiación social para la sostenibilidad del patrimonio con recursos de telefonía móvil.	Número de proyectos apoyados.	0	30	-	100%

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nacional 561 de abril 15 de 2020, la suma de \$322.773.191, correspondiente a los recursos del impuesto nacional al consumo con destino específico a cultura (establecidos en el artículo 512-2 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 201 de la Ley 1819 de 2016), girados al departamento de Caldas en relación a la vigencia 2019, no fueron destinados específicamente a procesos de difusión, conservación y preservación de manifestaciones y bienes de interés cultural, el presente año. En su lugar, este monto deberá destinarse transitoriamente para contribuir a la subsistencia de los artistas, creadores y gestores culturales, que demuestren su estado de vulnerabilidad.

Al respecto, esta Secretaría ha desarrollado las acciones definidas por el Gobierno Nacional según lo detallado en el apartado específico de este tema en el presente informe.



Subprograma	Fortalecimiento de la identidad Cultural				
Objetivo	Identificación, valoración y conservación de bienes de interés cultural				
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta 2020	Avance 2020
Intervenir 3 bienes de interés cultural en el departamento con primeros auxilios.	Número de bienes de interés cultural intervenidos.	0	3	1	33%

En cumplimiento de esta meta, la Secretaría de Cultura de Caldas ha priorizado el apoyo a la intervención de los siguientes inmuebles de los centros históricos de Salamina y Aguadas, declarados bienes de interés cultural, BIC, del ámbito nacional. A la fecha, están adelantándose los trámites contractuales para la correspondiente realización de convenios interadministrativos con las autoridades de ambos municipios, con el fin de adelantar las respectivas acciones, las cuales ya cuentan con estudios previos y certificado de disponibilidad presupuestal:

### 1. Salamina:

Dada la falta de mantenimiento en los últimos años, el inmueble Casa de la Cultura Rodrigo Jiménez Mejía del centro histórico de Salamina, presenta actualmente un visible estado de deterioro. Si bien conserva todos los elementos arquitectónicos, constructivos y ornamentales, requiere de acciones urgentes de primeros auxilios de manera transitoria mientras se realizan las gestiones necesarias para realizar la restauración integral de la edificación en las próximas vigencias. De esta forma, se lograría detener el deterioro del inmueble, y se garantizaría temporalmente su estabilidad.

Con base en lo anterior, la Secretaría de Cultura del Departamento de Caldas, en cumplimiento de su misión de impulsar y estimular procesos, proyectos y actividades que promuevan el patrimonio y la cultura y en todas sus expresiones, ha considerado necesario efectuar un convenio de asociación, para la: *“Realización de acciones de primeros auxilios en el inmueble denominado Casa de la Cultura Rodrigo Jiménez Mejía, localizado en la carrera 6 # 6 – 11 del Centro Histórico de Salamina, bien de interés cultural, BIC del ámbito nacional”*.

De acuerdo a las actividades esperadas, las especificaciones técnicas y constructivas, así como el presupuesto estimado para cada uno de las actividades a realizar, se plantea un aporte de 15.000.000 por cada una de las entidades convenientes.



## 2. Aguadas:

Debido al paso del tiempo y el desgaste normal de los materiales, los inmuebles denominados Casa de la Cultura, Palacio Municipal y Casa de los Jaramillo, del centro histórico de Aguadas, presentan actualmente un visible estado de deterioro en sus fachadas. Si bien conservan todos los elementos arquitectónicos, constructivos y ornamentales de los inmuebles a intervenir, es indispensable la realización de acciones mínimas de intervención que garanticen la armonía con los valores estéticos del conjunto urbano, declarado BIC del ámbito nacional, del cual hacen parte. De esta forma, se lograría detener el deterioro de los inmuebles, y se mejoraría el estado de conservación del BIC, entendido en su conjunto.

Con base en lo anterior, la Secretaría de Cultura del Departamento de Caldas, en cumplimiento de su misión de impulsar y estimular procesos, proyectos y actividades que promuevan el patrimonio y la cultura y en todas sus expresiones, ha considerado necesario efectuar un convenio de asociación, para la: *“Realización de intervenciones mínimas de exaltación de bienes inmuebles y monumentos del Conjunto Urbano de Aguadas, bien de interés cultural, BIC del ámbito nacional”*.

De acuerdo a las actividades esperadas, las especificaciones técnicas y constructivas, así como el presupuesto estimado para cada uno de las actividades a realizar, se plantea un aporte de 35.000.000 por parte del Departamento de Caldas y 100.000.000 por parte de la Alcaldía de Aguadas.



Subprograma	Fortalecimiento de la identidad Cultural				
Objetivo	Identificación, valoración y conservación de bienes de interés cultural				
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta 2020	Avance 2020
Identificar, valorar, conservar y difundir 9 acciones del patrimonio material e inmaterial mediante participación activa del voluntariado Vigías del Patrimonio Cultural.	Número de acciones del patrimonio material e inmaterial identificadas, valoradas, conservadas y difundidas.	0	9	<b>2</b>	100%

La Secretaría de Cultura realiza actividades cuyo objeto es la promoción y difusión del patrimonio cultural en las 6 subregiones del departamento de Caldas y cuya fecha de inicio fue el 9 de marzo de 2020.

Como resultado de estas actividades y en relación específica con el alcance de esta meta, la Secretaría de Cultura puede registrar los siguientes logros que permiten definir el alcance del 100% de los objetivos planteados para la presente vigencia:

1. Capacitación a los Vigías del Patrimonio Cultural mediante la ejecución de las actividades de compilación y valoración de temas de patrimonio material e inmaterial.
2. Entrega de material didáctico de soporte en procesos de capacitación y difusión en los 27 municipios del departamento de Caldas.
3. Realización de una feria por subregión del patrimonio cultural, mostrando y dando a conocer la importancia que éste tiene para preservar la cultura del departamento.
4. Registro en video los eventos, actividades artísticas culturales y patrimoniales ejecutadas en los encuentros subregionales.



Subprograma	Fortalecimiento de la identidad Cultural				
Objetivo	Identificación, valoración y conservación de bienes de interés cultural				
Metas de Producto	Indicador de Producto	Línea Base	Meta Cuatrienio	Meta 2020	Avance 2020
Dotación y circulación de los procesos de música y danza de las comunidades indígenas.	Número de acciones realizadas para el apoyo de dotación y circulación de los procesos de música y danza de las comunidades indígenas.	0	2	<b>0,5</b>	33%
Protección, conservación y recuperación de sitios sagrados de las comunidades indígenas.	Número de acciones realizadas para el apoyo en los procesos de protección, conservación y recuperación de sitios sagrados de las comunidades indígenas.	0	2	<b>0,5</b>	33%

Los pueblos indígenas han tenido expresiones de organización de acuerdo a su cosmovisión, su cosmogonía y su cultura y estos han evolucionado de acuerdo a las transformaciones de cada pueblo y también a la relación que han tenido con otros grupos sociales que, en su mayoría, han sido de tensión y atropello, por lo cual muchas tradiciones y prácticas culturales se han ido olvidando y otras han sido extinguidas.

Desde esta perspectiva se considera vital visibilizar algunos aspectos fundamentales que caracterizan a las comunidades en un ejercicio de reconocimiento y auto-reconocimiento, que sirva como referente de dialogo e interlocución con la institucionalidad y con los otros, en el marco de la exigibilidad de los derechos colectivos y de una atención diferencial.

Si bien las comunidades indígenas de Caldas, potencialmente han avanzado en temas organizativos, acceso a derechos especiales y constitucionales, socialmente requieren mayor atención del Estado, e implementación de políticas públicas que satisfagan cada vez más sus necesidades básicas más sentidas como es, entre otros, el derecho a la identidad cultural.

Con base en lo anterior, la Secretaría de Cultura del departamento de Caldas, en cumplimiento de su misión de impulsar y estimular procesos, proyectos y actividades que promuevan el patrimonio y la cultura en todas sus expresiones, se ha planteado como parte de su plan de acción la realización de un convenio con la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas, ACICAL, entidad acreditada que cuenta con una representatividad dentro de este grupo poblacional; con el fin de *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para promover la recuperación y conservación de sitios sagrados, y recuperar los valores patrimoniales de música y danza de comunidades indígenas del departamento de Caldas”*.

En cumplimiento de estas metas, actualmente la Secretaría de Cultura de Caldas adelanta los debidos trámites pre-contractuales con el fin de ejecutar el mencionado convenio con un presupuesto de 10.000.000, el cual será ejecutado con el último trimestre de la presente vigencia.



# **3. PRESUPUESTO APROBADO PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA VIGENCIA 2020**

# **4. DETALLE DEL PRESUPUESTO COMPROMETIDO A LA FECHA, VIGENCIA 2020 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE CALDAS**



Unidad	Programa	Subprograma	Línea	Recursos Propios	Total
Fomento y Promoción Cultural	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales.	Acceso a bienes y servicios culturales.	Escuelas de Música	\$ 157.499.989	\$ 2.235.090.900
			Triada de la Cultura 2020	\$ 1.100.000.000	
			Población vulnerable	\$ 35.000.000	
			Bienes y servicios culturales	\$ 942.590.911	
	Impulso a la lectura y escritura.	Bibliotecas	\$ 129.500.000	\$ 129.500.000	
	Fortalecer la institucional cultural y participación ciudadana, mediante la sostenibilidad del sistema departamental de cultura.	Fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura	Sistema Departamental de Cultura	\$ 320.000.000	\$ 320.000.000
	Promover los procesos de comunicación y cultura.	Fomento a la comunicación y cultura.	Comunicación y cultura	\$ 140.000.000	\$ 140.000.000
Patrimonio Cultural	Proteger y promover la diversidad y el patrimonio cultural.	Fortalecimiento de la identidad Cultural.	Recursos propios	\$ 448.000.000	\$ 770.773.191
			INC	\$ 322.773.191	
<b>Total</b>				<b>\$ 3.595.364.091</b>	<b>\$ 3.595.364.091</b>



# **5. PRESUPUESTO COMPROMETIDO SIN EMPEZAR A EJECUTAR VIGENCIA 2020 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE CALDAS 2020**



**Monto por contratar**

Concurso de Méritos	\$ 617.610.000
Mínima Cuantía	\$ 36.000.000
Contratación Directa	\$ 120.323.411
<b>Total recursos por ejecutar</b>	<b>\$ 773.933.411</b>

Concepto	Valor	Estado	Observaciones
<b>CONCURSO DE MÉRITOS</b>	<b>\$ 617.610.000</b>		
Segunda Fase Triada de la Cultura	\$ 400.000.000	Elaboración Decreto de convocatoria	Tiene compatibilidad y CDP
Incentivos Fase I	\$ 150.000.000	Firma de Resolución de Ganadores	Ya están los ganadores, pendiente del pago
Jurados Triada 2020	\$ 67.610.000	Ya se cancelaron \$32.390.000	Segunda Fase

MÍNIMA CUANTÍA	Valor	Estado
Publicación de textos de autores caldenses	\$ 36.000.000	Estudio de mercado

Concepto	Valor	Estado	Valor
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>\$368.489.411</b>		
Programa Presencia Sin rostros – Víctimas	\$ 35.000.000	En SECOP	\$ 94.716.000
Convenio interadministrativo Municipio de Pácora	\$ 9.716.000		
Academia Caldense de Historia	\$ 20.000.000		
Formación en percusión para jóvenes	\$ 30.000.000		
Proceso de Extensión Bibliotecaria – Casa de la Cultura de Villamaria	\$ 51.450.000	En Jurídica Pendiente autorización del Gobernador	\$ 51.450.000
Convenio Casa de la Cultura de Chinchiná	\$ 34.000.000	En estudio de mercado	\$ 94.323.411
Festival de Cine de Manizales	\$ 30.000.000		
Estampa Carnaval de Riosucio	\$ 33.913.411		
Convenio Municipio de Aguadas	\$ 35.000.000	En Jurídica pendiente autorización Gobernador)	\$ 102.000.000
Convenio Municipio de Salamina	\$ 15.000.000		
Convenio Municipio de Pensilvania	\$ 52.000.000		
Corporación Encuentro de la Palabra	\$ 10.000.000	En estudio de mercado	\$ 26.000.000
Procesos comunidad indígena	\$ 10.000.000		
Procesos teatrales comunidad LGTBI	\$ 6.000.000		



# **6. PRESUPUESTO EJECUTADO A LA FECHA, VIGENCIA 2020 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE CALDAS 2020**

En el cuadro relacionado en el numeral 8 se encuentra el estado de toda la contratación de la Secretaría de Cultura de Caldas para la vigencia 2020.



# **7. PRESUPUESTO POR COMPROMETER VIGENCIA 2020 DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE CALDAS 2020**

Todo el presupuesto de la Secretaría de Cultura de Caldas para la vigencia 2020 se encuentra comprometido.



# **8. INFORME DE LA CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE CALDAS EN LO QUE VA CORRIDO DE LA VIGENCIA 2020**



<b>UNIDAD FOMENTO Y PROMOCIÓN CULTURAL</b>				
<b>Programa: Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales</b>				
<b>Subprograma: Acceso a bienes y servicios culturales \$2.235.090.900</b>				
<b>Línea</b>	<b>Recursos Propios</b>	<b>Contratista</b>	<b>Valor</b>	<b>Estado</b>
Escuelas de Música	\$ 157.499.989	Jhon Jairo Arenas	\$ 33.409.089	Ejecución
		Ricardo Jiménez Arenas	\$ 33.409.089	Ejecución
		Yuli Fernanda Ovalle	\$ 33.409.089	Ejecución
		Paulo Andrés Olarte	\$ 57.272.722	Ejecución
Triada de la Cultura 2020	\$ 1.100.000.000	Estímulos	\$ 400.000.000	Ejecución
		Incentivos	\$ 250.000.000	Ejecución
		Iniciativas	\$ 450.000.000	Ejecución
Población víctima del conflicto	\$ 35.000.000	Juan Carlos Castro	\$ 35.000.000	En SECOP
Bienes y servicios culturales	\$ 942.590.911	Arte Corporal	\$ 30.000.000	Liquidado
		Orquesta de Cámara de Caldas	\$ 100.000.000	Ejecución
		Monumento Plaza Bolívar	\$ 52.000.000	Liquidado
		Museo de Arte de Caldas	\$ 50.000.000	Ejecución
		Festival Mono Núñez	\$ 36.000.000	Liquidado
		Orquesta Sinfónica de Caldas	\$ 50.000.000	Ejecución
		Reconocimiento equipo de jurados Triada de la Cultura Fases 1 y 2	\$ 100.000.000	Ejecución
		Festival del Bolero	\$ 22.677.500	Ejecución
		Convenio Interadministrativo municipio de Filadelfia	\$ 10.000.000	Ejecución
		Festival Internacional de Teatro	\$ 50.000.000	Ejecución
		Festival Nacional del Pasillo Colombiano	\$ 50.000.000	Ejecución
		Sesiones Grita 2020	\$ 94.000.000	Ejecución
		Fundación Nave de Papel	\$ 20.000.000	Ejecución
		Corporación Manizales Banda Show	\$ 30.000.000	Ejecución
		Fundación Batuta	\$ 70.000.000	Ejecución
		Disbrand	\$ 80.000.000	Ejecución
		Casa de la Cultura de Chinchiná	\$ 34.000.000	En estudio de mercado
		Festival de Cine de Manizales	\$ 30.000.000	En estudio de mercado
		Corporación Carnaval de Riosucio	\$ 33.913.411	En estudio de mercado
		<b>Subprograma: Impulso a la lectura y escritura \$ 129.500.000</b>		
<b>Línea</b>	<b>Recursos Propios</b>	<b>Contratista</b>	<b>Valor</b>	<b>Estado</b>
Bibliotecas	\$ 129.500.000	Juan Carlos Acevedo	\$ 22.050.000	Ejecución



		Casa de la Cultura de Villamaría	\$ 51.450.000	En jurídica
		Academia Caldense de Historia	\$ 20.000.000	En SECOP
		Publicación de Textos de Autores Caldenses	\$ 36.000.000	En estudio de mercado
<b>Programa: Fortalecer la institucional cultural y participación ciudadana, mediante la sostenibilidad del sistema departamental de cultura</b>				
<b>Subprograma: Fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura \$ 320.000.000</b>				
<b>Línea</b>	<b>Recursos Propios</b>	<b>Contratista</b>	<b>Valor</b>	<b>Estado</b>
Sistema Departamental de Cultura	\$ 320.000.000	Juan Leonardo Marín	\$ 57.750.000	Ejecución
		Jenny Marcela Ramírez	\$ 32.634.000	Ejecución
		Cristian Andrés Mundaca	\$ 15.120.000	Ejecución
		Sebastián Díaz	\$ 24.780.000	Ejecución
		Convenio Interadministrativo municipio de Pacora	\$ 9.716.000	En SECOP
		Corpoarte	\$ 180.000.000	Ejecución
<b>Programa: Promover los procesos de comunicación y cultura</b>				
<b>Subprograma: Fomento a la comunicación y cultura \$ 140.000.000</b>				
<b>Línea</b>	<b>Recursos Propios</b>	<b>Contratista</b>	<b>Valor</b>	<b>Estado</b>
Comunicación y cultura	\$ 140.000.000	Luis Guillermo Garcés	\$ 17.715.600	Ejecución
		Ricardo Andrés Holguín	\$ 17.715.600	Ejecución
		Fredy Alejandro Villegas	\$ 11.706.800	Ejecución
		Jaime Van den Enden	\$ 18.584.500	Ejecución
		Andrés Hernán Murillo	\$ 17.955.000	Ejecución
		Carlos Arboleda González	\$ 56.322.500	Ejecución
<b>UNIDAD DE PATRIMONIO CULTURAL</b>				
<b>Programa: Proteger y promover la diversidad y el patrimonio cultural</b>				
<b>Subprograma: Fortalecimiento de la identidad Cultural \$ 448.000.000</b>				
<b>Línea</b>	<b>Recursos Propios</b>	<b>Contratista</b>	<b>Valor</b>	<b>Estado</b>
Patrimonio	\$ 448.000.000	Orquesta Sinfónica de Caldas	\$ 100.000.000	Ejecución
		Orquesta de Cámara de Caldas	\$ 100.000.000	Ejecución
		Corporación Eje Café	\$ 100.000.000	Ejecución
		Fondo Cultural del Café	\$ 20.000.000	Ejecución
		Convenio interadministrativo municipio de Aguadas	\$ 35.000.000	En Jurídica
		Convenio interadministrativo municipio de Salamina	\$ 15.000.000	En Jurídica
		Convenio interadministrativo municipio de Pensilvania	\$ 52.000.000	En Jurídica



		Comunidad Indígena	\$ 10.000.000	En estudio de mercado
		Corporación Encuentro de la Palabra	\$ 10.000.000	En estudio de mercado
		Casa de la Cultura de Chinchiná (procesos Teatrales con población LGTBI)	\$ 6.000.000	En estudio de mercado
<b>Otros recursos:</b> Recursos Impuesto Nacional del Consumo \$ 322.773.191				
Transferencias INC	\$ 322.773.191	Ayudas Humanitarias	\$ 322.773.191	Ejecución
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 3.595.364.091</b>	



Gobierno de  
**CALDAS**

Secretaría de  
**CULTURA**

**PRIMERO  
LA GENTE**

Informe de  
Gestión  
2020

# **9. PROYECTOS DE IMPORTANCIA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE CALDAS 2020**

Carrera 21 entre Calles 22 y 23, Manizales, Caldas, Colombia

☎ 01 8000 916944 - (57) (6) 8 98 24 44

✉ [atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@gobernaciondecaldas.gov.co)

📷 📺 📱 @gobercaldas  
🌐 [www.caldas.gov.co](http://www.caldas.gov.co)



## TRIADA DE LA CULTURA DE CALDAS 2020

Esta actividad que congrega tres programas que premian a artistas y gestores culturales de Caldas, para el 2020 y con motivo de la cuarentena, se modificó y se convirtió en un acontecimiento histórico para el departamento de Caldas.

Por primera vez en la historia de Caldas se lanza un programa con cobertura de los 27 municipios y de todas las áreas artísticas, lo que no sólo es un precedente para el gobierno de Caldas sino también para todo un sector que vio una esperanza financiera en estas convocatorias.

De esta manera se entregaron en una primera fase 700 premios de un millón cada uno, y 400 más en una segunda fase que inicia en el mes de octubre, entregando más de la tercera parte del presupuesto general de la secretaría en todo el sector cultural de Caldas. Lo desarrollado fue lo siguiente:

- Creación de 3 programas por decreto, acompañado de un formulario y un manual cada uno. Se anexan los 3 Decretos.
- Cada programa premiaba 7 áreas artísticas:
  - ✓ Música
  - ✓ Teatro y Circo
  - ✓ Literatura
  - ✓ Artes Plásticas y Visuales
  - ✓ Danza
  - ✓ Cinematografía y Audiovisuales
  - ✓ Otras expresiones artísticas y culturales, en esta última se contemplaban la trova, la luthería, la artesanía, la magia, gestión cultural, la producción
- Convocatoria abierta para todo el departamento de Caldas.
- Selección de 21 jurados por cada programa para un total de 63 jurados, cada grupo de jurados por tres personas determina los ganadores de cada área artística. Los jurados eran escogidos del Sistema Departamental de Cultura, así:
  - Presidentes y miembros de los 7 Consejos de Áreas Artísticas de Caldas
  - Representantes de la academia
  - Representantes de sectores de las artes de Caldas
  - Ganadores de versiones anteriores
- Selección de los ganadores.
- Publicación de ganadores
- Creación de las Resoluciones de ganadores para el pago de los beneficiarios y de los jurados. Se anexan resoluciones de ganadores de Iniciativas y de Estímulos Primera Fase

Los tres programas convocados son:



**Programa Departamental de INICIATIVAS Culturales de Agentes y Entidades Culturales de Caldas:** Apoyos a los artistas y gestores culturales que por medio de un vídeo de mínimo 15 minutos demostraban su producción artística y cultural, los vídeos se realizaban desde una cámara hasta un celular, de acuerdo a las facilidades que cada uno tenía en pleno confinamiento, todos fueron grabados en el inicio de la cuarentena. Se entregaron 250 premios de un millón cada uno para un total de 250 millones. Ante esta convocatoria se postularon 472 inscripciones.



**Programa Departamental de ESTÍMULOS para el Arte y la Cultura de Caldas:** Reconocimientos a los artistas y gestores culturales que por medio de un formulario y una reseña artística que evidencia más de 5 años de labor en el departamento de Caldas se postulaban. Se entregaron 300 premios de un millón cada uno para un total de 300 millones. Ante esta convocatoria se postularon 427 inscripciones.





**Programa Departamental de INCENTIVOS a las Nuevas Expresiones Artísticas y Culturales de Caldas:** Reconocimientos a los artistas y gestores culturales que por medio de un formulario y una reseña artística que evidencia menos de 5 años de labor en el departamento de Caldas se postulaban. Se entregaron 150 premios de un millón cada uno para un total de 150 millones. Ante esta convocatoria se postularon 275 inscripciones.



# INCENTIVOS

En toda la Triada de la Cultura podían presentarse a las convocatorias:

- Personas naturales.
- Personas jurídicas.
- Agrupaciones o colectivos.

Entre toda la Triada no se pueden repetir ganadores.

Se reconocieron personas con discapacidad, indígenas, afro y comunidad LGTBI, logrando inclusión social en los premios.

Los premios se entregan por medio de resolución, lo que facilita la entrega. Sólo se exigían tres documentos: copia de la cédula, RUT y certificado bancario.

Todo se manejó virtualmente, es decir, tanto las postulaciones como la documentación se enviaba al correo electrónico, lo que facilitaba el proceso para los ganadores.



En resumen:

Programa de Estímulos I	\$300.000.000	300 premios.
Programa de Incentivos I	\$150.000.000	150 premios.
Programa de Iniciativas I	\$250.000.000	250 premios.
Programa de Estímulos II	\$100.000.000	100 premios.
Programa de Incentivos II	\$100.000.000	100 premios.
Programa de Iniciativas II	\$200.000.000	200 premios.
<b>Total</b>	<b>\$ 1.100.000.000</b>	<b>1.100 premios</b>

100 millones de pesos para el pago de los 63 jurados

Los premios lograron la cobertura de todos los municipios del departamento de Caldas.

Total de la Triada de la Cultura de Caldas – \$ 1.200.000, que corresponde al 35% del total del presupuesto del 2020 y el 38% del presupuesto por recursos propios del mismo año, se logra el principio de la equidad y optimización de los recursos en una cartera pequeña, con unas necesidades marcadas y en cuarentena.

Con los vídeos del Programa de Iniciativas se ha mantenido una interesante programación en redes sociales donde se comparte la producción cultural del departamento y se logra la visibilización de nuestros talentos.



## **SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA DE CALDAS**

### **Fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura de Caldas**

Se ha realizado la difusión de las actividades que se realizan para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura desde el trabajo de los Consejos Municipales de Cultura y los Consejos de Áreas Artísticas de Caldas desde el desarrollo de los Planes de Trabajo de cada Consejo, los cuales iniciando el año se renovaron logrando que los 7 Consejos de Áreas Artísticas de Caldas tengan 5 integrantes cada uno para un total de 15 consejeros.

Se realizó la difusión con los 7 Consejos de Áreas Artísticas de Caldas y las Secretarías Técnicas de los Consejos Municipales de Cultura todo lo relacionado a la ejecución de la Triada de la Cultura de Caldas, lo que hace que los procesos de la Secretaría de Cultura sean articulados e integrados, entre la instancia pública, los artistas, los gestores culturales y la comunidad en general.

### **Consejos de Áreas Artísticas de Caldas**

La secretaría de Caldas apuesta al trabajo que cada Consejo de Área Artística se propone, con los cuales se trabaja en la construcción de un Plan Decenal de Cultura que esté en sintonía con las políticas nacionales y con la realidad del departamento, en este sentido, se entregan unos recursos simbólicos que permiten el desarrollo de las actividades que se plantean en los respectivos Planes de Trabajo, ejecutando las siguientes actividades:

1. **Consejo Departamental de Música de Caldas:** Realizar la primera versión del Festival Virtual de Música de Caldas.

Teniendo en cuenta los cambios por los que atraviesa el mundo que ha obligado a grandes festivales y eventos de orden nacional e internacional a resignificar y modificar los eventos para encontrar en la modalidad virtual una opción y darle continuidad a los proyectos, la Gobernación de Caldas, la Secretaría de Cultura de Caldas y el Consejo Departamental de Música han decidido reunir a todos los músicos de la región en un proyecto pluralista que le otorgue al sector visibilidad a nivel local, regional, nacional e internacional.

El Departamento de Caldas tiene una gran riqueza cultural y musical que lo ha llevado a convertirse en uno de los departamentos con grandes



resultados en la escena regional, nacional e internacional. En tal sentido, el Consejo Departamental de Música de Caldas se convierte en un eje articulador de la actividad musical que se desarrolla en la región. La mayoría de estas actividades musicales son desarrolladas a partir de agendas propias de las diferentes agrupaciones y organizaciones. Muchos de estos conciertos no tienen una difusión pertinente y grandes trabajos musicales no tienen la valoración y la apropiación que deberían tener por parte de la comunidad y el público en general. De tal manera, el **1er Festival Virtual de Música de Caldas** se plantea como un espacio de circulación que ofrece el Consejo Departamental de Música de Caldas, adscrito a la Secretaría de Cultura de Caldas para la exhibición y posicionamiento de la creación artística de nuestros músicos y el intercambio académico y artístico a través de plataformas que lleven sus productos a trascender fronteras.

El **1er Festival Virtual de Música de Caldas**, es un proyecto que propende por apoyar a todos los músicos caldenses de todos los géneros, a seguir funcionando y seguir produciendo contenidos en medio de la emergencia sanitaria para ser difundidos a través de plataformas virtuales administradas por la Secretaría de Cultura de Caldas.

Si bien el proyecto se presenta como una opción en medio de los cambios que toma el mundo, la idea fundamental es que dicho proyecto se mantenga en el tiempo como una actividad que brinda visibilidad a los contenidos y a los resultados artísticos y musicales de nuestro sector musical.

Para la Secretaría de Cultura es de vital importancia fortalecer el sector musical a través de procesos virtuales que permitan la proyección de la actividad musical que se realiza en el departamento, mostrando así las diversas manifestaciones musicales que se desarrollan en la actualidad.

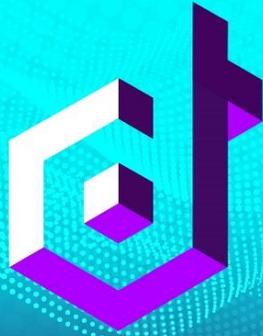
Todas las actividades que se realizan a través del Consejo Departamental de Música de Caldas, están articuladas al sector de la música, intérpretes, autores, compositores, cadena productiva y por su naturaleza de esfuerzo cooperativo y participativo, fortalece el trabajo, la construcción y desarrollo del Sistema Departamental de Cultura.

### **CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN:**

Teniendo en cuenta la diversidad de géneros musicales que se trabajan en el Departamento de Caldas, las categorías estipuladas para participar en el **1er Festival Virtual de Música de Caldas** son las siguientes:



EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MÚSICA DE CALDAS Y  
LA SECRETARÍA DE CULTURA DE CALDAS  
INVITAN A LAS AGRUPACIONES MUSICALES DEL DEPARTAMENTO  
PARA QUE PARTICIPEN EN EL



FESTIVAL  
**VIRTUAL**  
DE MÚSICA  
DE CALDAS  
2020

Podrán participar en las categorías:

1. Salsa, Música Tropical y Jazz Latino
2. Alternativa
3. Música Urbana
4. Música Popular
5. Música Colombiana y Latinoamericana

**1er LUGAR: \$1.100.000**      **2o LUGAR: \$750.000**

**¡INSCRÍBETE!** *Atentos a las condiciones de concurso en el Facebook  
Secretaría de Cultura de Caldas a partir del mes de agosto.*



CONSEJO  
DEPARTAMENTAL  
MÚSICA  
DE CALDAS



Gobierno de  
**CALDAS**

Secretaría de  
**CULTURA**



PRIMERO  
LA GENTE

**Salsa, música tropical y Jazz Latino:** Aplica para todas aquellas agrupaciones de no más de 10 integrantes que tienen dentro de su repertorio salsa, merengue, cumbia, porro, Latin Jazz, bolero, bolero jazz y todos aquellos ritmos afro-caribeños. No se permite el uso de secuenciadores y sintetizadores con pistas pregrabadas, toda la música debe realizarse en vivo.

**Alternativa:** Aplica para todas aquellas agrupaciones de no más de 10 integrantes que tienen dentro de su repertorio Rock, Metal, Punk, Reggae, y todas aquellas manifestaciones que pertenezcan a estos géneros musicales. No se permite el uso de secuenciadores y sintetizadores con pistas pregrabadas, toda la música debe realizarse en vivo.

**Música urbana:** Aplican todas aquellas agrupaciones de no más de 10 integrantes que tienen dentro de su repertorio Reggaeton, Hip hop, Rap, Electrónica y todas aquellas manifestaciones que pertenezcan a estos géneros musicales.



Se les permitirá el uso de tornamesas, secuenciadores, cajas de efectos y dispositivos que optimicen el resultado de su propuesta.

**Música popular:** Aplica para agrupaciones de no más de 10 integrantes que interpretan Música Popular como baladas, rancheras, corridos y todas aquellas manifestaciones que pertenezcan a estos géneros musicales. No se permite el uso de secuenciadores y sintetizadores con pistas pregrabadas, toda la música debe realizarse en vivo.

**Música Colombiana y Latinoamericana:** Aplica para todas aquellas agrupaciones de no más de 10 integrantes que tienen dentro de su repertorio música del folclor nacional, tales como pasillo, bambuco, vals, torbellino, guabina, bunde, etc., así como obras del repertorio folclórico latinoamericano. No se permite el uso de secuenciadores y sintetizadores con pistas pregrabadas, toda la música debe realizarse en vivo.

2. **Consejo Departamental de Teatro y Circo de Caldas:** Recopilar la memoria histórica de los grupos de teatro y circo del departamento de Caldas. Igualmente, se logra realizar alianza con el Festival Internacional de Teatro de Manizales para que agrupaciones locales hagan parte de este evento que para el presente año es virtual y gratuito, lo que permite que los colectivos invitados con remuneración puedan ser vistos en todo el mundo. A continuación se relacionan los proyectos seleccionados para ser co-producidos y exhibidos en la próxima edición del Festival Internacional de Teatro de Manizales:

- Circo Manizales
- Actores en Escena
- Almacirtea
- Manova Teatro
- Teatro Conexión
- Invisible Teatro
- Caza retasos
- Punto de Partida
- Xingú Producciones
- Circodelia Circus
- Los chicos del jardín
- X2 Teatro



- Consejo Departamental de Danza de Caldas:** Construcción de un sitio web que permita la visibilidad de los actores de la danza en Caldas y la difusión de sus actividades.
- Consejo Departamental de Literatura de Caldas:** Alimentar desde el plan de trabajo del consejo y sus actividades el propósito de consolidar y fortalecer la literatura Caldense por medio de una revista virtual.

## CONVOCATORIA

### Antología de textos narrativos desde la periferia

El Consejo Departamental de Literatura de Caldas, con la intención de fortalecer y consolidar la identidad literaria de la región, publicará una antología de textos narrativos en los géneros de cuento y crónica desde la periferia, para lo cual abre la presente convocatoria. Los autores caldenses que deseen participar deberán aceptar las siguientes bases:

#### Definición

Entendemos las narrativas desde la periferia como aquellas que no hacen parte del canon, que estuvieron aisladas por motivos de espacio geográfico o discursos ajenos al acto creativo; narrativas que ahora, vistas del Consejo Departamental de Literatura, deben ser incluidas dentro de la letras de caldas. Así las narrativas que se desarrollan en comunidades indígenas, afrocolombianas, LGTBI, subculturas urbanas tendrán cabida en este espacio tendrán cabida en esta convocatoria.

#### Condiciones de participación:

- Podrán participar todas las personas naturales mayores de edad cuyo departamento de origen sea Caldas, así residan en cualquier otra parte del mundo.
- La extensión mínima será de 1 000 (mínimo) y 2 000 palabras (máximo), tamaño carta, sin ilustraciones, con interlineado 1,5 en letra Arial de 12 puntos.
- Solo se recibirá un texto por autor.
- El autor se responsabiliza de ser dueño absoluto de la propiedad intelectual del texto enviado, librando de toda responsabilidad al Consejo Departamental de Literatura de Caldas; en caso que un tercero realice una acusación de plagio, recaerá totalmente sobre el postulante.
- Cada participante enviará una copia digital. Las postulaciones deberán decir Convocatoria. Antología de textos narrativos desde la periferia. El envío digital de los cuentos o crónicas lo realizará en un archivo de Word al correo electrónico: [consejodeptalliteratura@gmail.com](mailto:consejodeptalliteratura@gmail.com) con el asunto
- El correo electrónico debe incluir los siguientes datos: nombre completo, apellidos completos, número de identificación, perfil literario de máximo 10 renglones, teléfono y adjunto el texto que se presentará.

#### Del plazo de recepción:

El plazo de recepción se abrirá el día miércoles 9 de septiembre de 2020 y cerrará impostergablemente el



día lunes 28 de septiembre de 2020 a las 6:00 p.m.

Los autores de los textos seleccionados serán notificados vía correo electrónico posterior a la fecha de cierre de la convocatoria, luego que el comité seleccionador haya leído y evaluado el material enviado. La fecha de notificación de los seleccionados se dará a conocer en la primera semana del mes de octubre 2020.

#### Equipo evaluador y publicación:

Los textos serán seleccionados por un comité evaluador, integrado por tres miembros del Consejo Departamental de Literatura de Caldas. A los autores seleccionados se les hará entrega de cinco ejemplares del libro.

#### De las bases:

La participación en esta convocatoria implica la completa aceptación de estas bases. El solo hecho de postularse no garantiza que el texto será seleccionado y/o publicado por el Consejo Departamental de Literatura de Caldas.

#### Derechos sobre las obras seleccionadas:

Todos los derechos de reproducción, comunicación pública y distribución de la propiedad intelectual que pudieran recaer sobre los cuentos seleccionados en esta convocatoria estarán cedidos para una edición única (impresa y electrónica) al Consejo Departamental de Literatura de Caldas. En todo caso se respetarán los derechos morales que el autor posee sobre su obra, los cuales por definición son inalienables, intransferibles e inembargables. Todo esto en virtud de la Ley 23 de 1982, la Ley 1915 de 2018 y demás normas nacionales e internacionales concordantes.

Consejo Departamental de Literatura de Caldas,  
2020-2021

[consejodeptalliteratura@gmail.com](mailto:consejodeptalliteratura@gmail.com)





## CONVOCATORIA

### Antología de textos narrativos desde la periferia

El Consejo Departamental de Literatura de Caldas, con la intención de fortalecer y consolidar la identidad literaria de la región, publicará una antología de textos narrativos en los géneros de cuento y crónica desde la periferia, para lo cual abre la presente convocatoria. Los autores caldenses que deseen participar deberán aceptar las siguientes bases:

#### Definición

Entendemos las narrativas desde la periferia como aquellas que no hacen parte del canon, que estuvieron aisladas por motivos de espacio geográfico o discursos ajenos al acto creativo; narrativas que ahora, vistas del Consejo Departamental de Literatura, deben ser incluidas dentro de la letra de caldas. Así las narrativas que se desarrollan en comunidades indígenas, afrocolombianas, LGTBI, subculturas urbanas tendrán cabida en este espacio tendrán cabida en esta convocatoria.

#### Condiciones de participación:

1. Podrán participar todas las personas naturales mayores de edad cuyo departamento de origen sea Caldas, así residan en cualquier otra parte del mundo.
2. La extensión mínima será de 1 000 (mínimo) y 2 000 palabras (máximo), tamaño carta, sin ilustraciones, con interlineado 1,5 en letra arial de 12 puntos.
3. Solo se recibirá un texto por autor.
4. El autor se responsabiliza de ser dueño absoluto de la propiedad intelectual del texto enviado, librando de toda responsabilidad al Consejo Departamental de Literatura de Caldas; en caso que un tercero realice una acusación de plagio, recaerá totalmente sobre el postulante.
5. Cada participante enviará una copia digital. Las postulaciones deberán decir Convocatoria: Antología de textos narrativos desde la periferia. El envío digital de los cuentos o crónicas lo realizará en un archivo de Word al correo electrónico: [consejodeptaliteratura@gmail.com](mailto:consejodeptaliteratura@gmail.com) con el asunto
6. El correo electrónico debe incluir los siguientes datos: nombre completo, apellidos completos, número de identificación, perfil literario de máximo 10 renglones, teléfono y adjunto el texto que se presentará.



#### Del plazo de recepción:

El plazo de recepción se abrirá el día miércoles 9 de septiembre de 2020 y cerrará impostergablemente el día lunes 28 de septiembre de 2020 a las 6:00 p.m.

Los autores de los textos seleccionados serán notificados vía correo electrónico posterior a la fecha de cierre de la convocatoria, luego que el comité seleccionador haya leído y evaluado el material enviado. La fecha de notificación de los seleccionados se dará a conocer en la primera semana del mes de octubre 2020.

#### Equipo evaluador y publicación:

Los textos serán seleccionados por un comité evaluador, integrado por tres miembros del Consejo Departamental de Literatura de Caldas. A los autores seleccionados se les hará entrega de cinco ejemplares del libro.

#### De las bases:

La participación en esta convocatoria implica la completa aceptación de estas bases. El solo hecho de postularse no garantiza que el texto será seleccionado y/o publicado por el Consejo Departamental de Literatura de Caldas.

#### Derechos sobre las obras seleccionadas:

Todos los derechos de reproducción, comunicación pública y distribución de la propiedad intelectual que pudieran recaer sobre los textos seleccionados en esta convocatoria estarán cedidos para una edición única (impresa y electrónica) al Consejo Departamental de Literatura de Caldas. En todo caso se respetarán los derechos morales que el autor posee sobre su obra, los cuales por definición son inalienables, intransferibles e inembargables. Todo esto en virtud de la Ley 23 de 1982, la Ley 1915 de 2018 y demás normas nacionales e internacionales concordantes.

Consejo Departamental de Literatura de Caldas,  
2020-2021  
[consejodeptaliteratura@gmail.com](mailto:consejodeptaliteratura@gmail.com)



5. Consejo Departamental de Artes Plásticas y Visuales de Caldas: Fortalecer los procesos de las artes plásticas y visuales por medio de métodos de formación y visualización desde las diferentes líneas de acción de consejo de artes plásticas, a través de diferentes soportes como los medios digitales y físicos, realizado todo de manera virtual.



- I. **Consejo Departamental de Cinematografía de Caldas:** Fortalecer la formación pedagógica integral del sector cinematográfico de la región caldense de manera virtual con expertos de reconocimiento nacional. Se beneficiarán 10 cortos de la región.



- II. **Consejo Departamental de Magia de Caldas:** Fortalecer el reconocimiento del ilusionismo en los municipios de Caldas de manera virtual con la creación de la Escuela Departamental de Magia de Caldas.

### Encuentro de las Expresiones Populares de la música Caldense

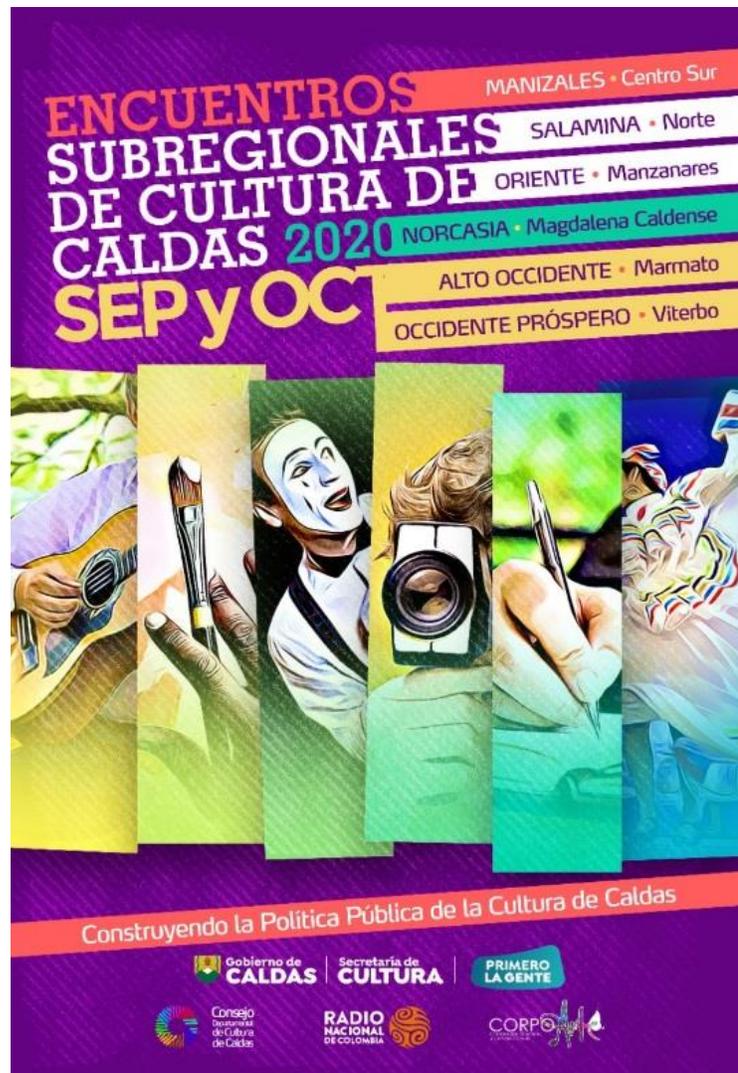
En un trabajo articulado con el Consejo Departamental de Música de Caldas se realizó de manera virtual un evento que reunió a 51 agrupaciones de música popular, lo que permitió durante dos meses apoyar económicamente el trabajo de los músicos y contar con una programación diaria a las 7:00 p.m. por el Facebook oficial de la Secretaría de Cultura de Caldas.





## 6 Encuentros Subregionales de Cultura

De manera virtual se realizarán en el mes de octubre y noviembre los encuentros que reúne todas las manifestaciones artísticas que hay en todos los municipios del departamento.



## Consejos Municipales de Cultura

De manera virtual se ha asesorado y acompañado la renovación de los Consejos Municipales de Cultura que han requerido de esta asesoría. Igualmente, se ha trabajado en la elaboración de los Planes de Trabajo de los Consejos que se encuentran activos.



# ORQUESTAS DE CALDAS

420 millones de pesos para los procesos de formación y fortalecimiento sinfónicos ha entregado este año la Secretaría de Cultura de Caldas. La cultura está entre los sectores más afectados por la crisis económica, producto de la pandemia. Sin embargo, los procesos sinfónicos de este año en Caldas han contado con el respaldo de la Secretaría de Cultura para la formación y fortalecimiento de las orquestas Sinfónica, Cámara y Batuta.



En total las agrupaciones han percibido 420 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ 200 millones para la Orquesta de Cámara
- ✓ 150 millones para la Sinfónica y
- ✓ 70 millones para la Fundación Batuta.

Esto le ha permitido a la Orquesta de Cámara de Caldas contar con mayores recursos y extender sus acciones a todos los municipios y corregimientos del departamento, a partir de programas con sentido social y un gran contenido estético, artístico y cultural.

Ha sido decisivo el aporte para la Sinfónica, porque es una de las entidades que año tras año ha participado en el sostenimiento de la Orquesta, conformada por 53 músicos, un director musical y tres personas en la planta administrativa. Esta agrupación está conformada en un 90% de músicos son caldenses, el 10% restante lo conforman de Cali, Armenia, Medellín y Venezuela.

Y la Fundación Batuta en Caldas, siempre han contado con voluntad política administrativa del Gobierno de Caldas y de la Secretaría de Cultura de Caldas para apoyar la fundación que cumple una labor social muy importante en la región.



## ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA Y ESCUELA DEPARTAMENTAL DE MÚSICA DE CALDAS

La Secretaría de Cultura ha conservado la formación en cuerdas típicas (Tiple, bandola y guitarra) y en música coral, logrando una cobertura departamental que permite que los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores sean beneficiarios de las actividades que desde esta instancia se brinda. En tiempo de cuarenta se aprovecharon las tecnologías de las comunicaciones y la información para dar mayor cobertura y contenidos a los estudiantes que aumentaron el interés por inscribirse y aprender.

Se ha entregado por todo el departamento el libro *Recopilación de música popular para coros* que contiene 80 partituras para agrupaciones infantiles, de adultos, nivel aficionado, profesional y nivel avanzado.





## APOYO A EVENTOS DE RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL

La Secretaría de Cultura continuó con el apoyo a importantes eventos del territorio que pensaron en continuar sus procesos y de manera virtual lograron compartir sus actividades con la comunidad caldense y con el mundo por las facilidades que brindan las tecnologías de la información y la comunicación. En este aspecto resalta el apoyo a:

**Sesiones de Grita 2020:** se realicen con toda la calidad audiovisual y musical que permite que la comunidad caldense disfrute de este evento internacional.





Festival Internacional de Teatro de Manizales: se logra que la versión 2020 sea gratuito, virtual y con participación de agrupaciones locales que logran mostrar sus producciones al mundo.

**FITM** CONÉCTATE CON EL TEATRO OCTUBRE 6 AL 12 DE 2020

**PRO GRAMACIÓN** DEL 6 AL 12 DE OCTUBRE - 19 HORAS DE 20 A 22 HORAS

**TEATRO VIRTUAL FUNDADORES**

6 horas	Uruguay MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo I	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo I	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo I	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo I	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo I
7 horas	España MONTAÑA Y tu, ¿quién eres? Capítulo II	Uruguay MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo II	Brasil MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo II	México MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo II	España MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo II
8 horas	Uruguay MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	México MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	España MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Argentina MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Argentina MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III
9 horas	España MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Uruguay MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Uruguay MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Argentina MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III
10 horas	España MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Uruguay MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	España MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Argentina MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III
11 horas	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Chile MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	España MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III
12 horas	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Chile MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	España MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III

**EXPERIENCIAS TRANSMEDIALES** CUPÓ LIMITADO - PREMIA INSCRIPCIÓN

7 horas	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Chile MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III
8 horas	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Chile MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III
9 horas	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Chile MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III
10 horas	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Chile MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III
11 horas	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Chile MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III
12 horas	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Chile MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III	Colombia MONTAÑA PROLOGO Diez Hermanas Capítulo III

TRANSMISIÓN DIGITAL A TRAVÉS DE FESTIVALDEMANIZALES.COM



**El Festival Nacional del Pasillo Colombiano:** en esta versión ha superado todas las expectativas con más 250 postulaciones y con inscripción de reconocidos artistas de la música andina colombiana que permiten la realización de un festival con alta calidad interpretativa, además, Caldas tendrá una importante participación en este evento que premia tres concursos, 6 modalidades y reconoce lo mejor de obras que son inéditas.



**29º**  
Festival Nacional  
del  
**PASILLO**  
COLOMBIANO  
2020

Entre el **16 DE SEPTIEMBRE** y el **24 DE OCTUBRE**,  
Aguadas florece a ritmo del pasillo colombiano.

Esta convocatoria es un homenaje al patrimonio que nos representa ante Colombia y el mundo, un homenaje que cuenta la historia colonial a través de sus casas, balcones y coloridos jardines.

Participa embelleciendo tu fachada, jardín o establecimiento comercial y disfruta con orgullo de la 29ª versión del **Festival Nacional del Pasillo Colombiano**.

Para conocer las bases del concurso visita la página web **www.aguadas-caldas.gov.co** y consulta los términos y condiciones del concurso.



La cultura  
es de todos

Mincultura



Gobierno de  
**CALDAS**

PRIMERO  
LA GENTE



POR EL  
**Aguadas**  
QUE QUEREMOS

Proyecto apoyado por el ministerio de cultura. Programa de Concertación Cultural



**Festival Nacional de Música Andina Colombiana “Mono Nuñez”:** En la vigencia 2020 se apoyó la participación de artistas del Departamento en el Festival Nacional de Música Andina Colombiana “Mono Nuñez”, el cual fue realizado de manera virtual, logrando la clasificación de varios artistas y la invitación de otros como asistentes.

**46**  
**Mono Nuñez**

**PRESTO ENSAMBLE**  
Modalidad Instrumental

**BAMBUCO CHAOLÍN**  
Modalidad Instrumental

**JERÓNIMO GONZÁLEZ,  
SARA RODRÍGUEZ,  
ESTUDIANTINA**  
**CUERDAS Y TRADICIÓN**  
Encuentro Infantil  
“Mateo Ibarra”

**CHIRIMIA LOS CHIRACAS  
DE LA MONTAÑA**  
Grupo de Expresión Autónoma

**ORQUESTA SINFÓNICA DE CALDAS**  
Agrupación Invitada

**Delegación  
Caldas  
2020**

Gobierno de CALDAS PRIMERO LA GENTE Secretaría de CULTURA

Funmúsica Alcaldía de Manizales Instituto de Cultura y Turismo

[www.festivalmononunez.com](http://www.festivalmononunez.com)  
[www.funmusica.org](http://www.funmusica.org)  
#QueVivaElMonoNuñez

**Festival Virtual del Bolero:** con programación todos los sábados a las 6:00 p.m. se viene entregando una presentación musical que está acompañado de un trabajo investigativo donde exponentes de diferentes países han otorgado por medio de las redes sociales de la Secretaría de Cultura de Caldas un homenaje a este género que tiene seguidores en todo Latinoamérica. Este programa se realizó de manera voluntaria y con la gestión de la Secretaría, dónde investigadores, músicos y personal de producción ofrecieron una programación para las familias que se encontraban en confinamiento. Dado el éxito del Festival que logró un alcance internacional, se continúa con esta actividad hasta el mes de diciembre de 2020.



## PRESENCIA VIRTUAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA EN LOS HOGARES CALDENSES

En un momento atípico para todos los seres humanos que actualmente ocupamos el planeta tierra, y mucho más inédito para los colombianos, la pandemia del COVID – 19, ha dejado evidenciar la importancia del arte y la cultura como elementos necesarios y de primera línea para poder llevar programación que alimente el espíritu de las personas y que permitan dar ocupación el tiempo prolongado de permanencia en casa.

Para ello, la Secretaría de Cultura ha cumplido con una amplia y variada programación artística y cultural que ha permitido que los caldenses, residentes en el territorio y los que se encuentran en diferentes lugares del mundo, disfruten del talento de nuestro departamento y de invitados de talla internacional que por solidaridad con todos y en especial con la Secretaría de Cultura, por la cual profesan respeto y admiración, han aportado su producción artística y cultural para que todos podamos disfrutar de ello.

Hemos logrado tocar picos con nuestras publicaciones en redes sociales donde hemos podido mostrar actividades de: música, teatro y circo, títeres, literatura, artes plásticas, artes visuales, cinematografía, audiovisuales, magia, humor, gestión cultural, consejos para estar en casa, cuidado y prevención del COVID – 19, información del Gobierno de Caldas, del Ministerio de Cultura y de la Presidencia de la República, entre otras.





## DECRETO 561 DE 2020

Con todos los responsables de cultura del departamento de Caldas se socializó todo el ABC de este decreto que logró que en Caldas 672 beneficiarios reciban 160 mil pesos por tres meses. Todo este proceso se realizó de acuerdo a las directrices del Ministerio de Cultura.

### **672** gestores culturales y artistas de Caldas

en situación de vulnerabilidad por la pandemia,  
resultaron beneficiados del Decreto Nacional  
561 de 2020.

Entre ellos, **119 en condición de  
discapacidad.**

### **\$322 millones**

hacen partes de las ayudas  
humanitarias.





Al tenor de lo dispuesto en el Decreto Nacional 561 de abril 15 de 2020, la suma de \$ 322.773.191, correspondiente a los recursos del Impuesto Nacional al Consumo con destino específico a cultura (establecidos en el artículo 512-2 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 201 de la Ley 1819 de 2016), girados al departamento de Caldas en relación a la vigencia 2019, no serán destinados a procesos de difusión, conservación y preservación de manifestaciones y bienes de interés cultural. En su lugar, este monto deberá destinarse transitoriamente para contribuir a la subsistencia de los artistas, creadores y gestores culturales, que demuestren su estado de vulnerabilidad.

Para cumplir con el Decreto se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

### **Divulgación del Decreto**

Con el interés de brindar con transparencia la información y los detalles del proceso de convocatoria y selección de beneficiarios de los incentivos económicos, así como sobre la entrega de los recursos correspondientes, la Secretaría de Cultura de Caldas ha acompañado iniciativas de divulgación del estado del proceso en diferentes espacios de las redes sociales. Asimismo, esta dependencia ha atendido los requerimientos recibidos por parte de la población en general, recibidas por múltiples canales de comunicación.

Para cumplir con el proceso de selección y entrega de los recursos establecidos, a continuación se detalla el recuento de actividades que esta Secretaría ha realizado:

1. En estricto cumplimiento de lo establecido en la Resolución 630 de 2020 del 21 de abril de 2020, por la cual se reglamentan las definiciones del Decreto Nacional 561 de abril 15 de 2020, aspectos relacionados y como primer paso del proceso de convocatoria, la Secretaría de Cultura de Caldas mediante correo electrónico del 22 de abril de 2020, envió a cada municipio del departamento los lineamientos para la implementación del Decreto 561 de 2020, requiriendo la conformación de una base de datos preliminar de potenciales beneficiarios.

De forma complementaria, también a través de correo electrónico del 23 de abril de 2020, esta dependencia envió a cada municipio formatos relacionados con la conformación de dicho listado. Con el fin de realizar un acompañamiento técnico a las autoridades locales en esta labor, la Secretaría de Cultura de Caldas a través de video-llamadas, socializó los detalles de la convocatoria y resolvió inquietudes de acuerdo a los lineamientos definidos en el Decreto 561 de 2020 y la Resolución 630 de 2020.



2. Mediante correo electrónico se recibió la respuesta de los 27 municipios con los listados de posibles candidatos del beneficio económico; una vez compilada dicha información en listados en formato Excel, fue re- enviada al Ministerio de Cultura, por este mismo medio los días 1 y 4 de mayo de 2020.
3. A través de correo electrónico del 25 de mayo de 2020 el Ministerio de Cultura remitió a la Secretaría de Cultura de Caldas lo siguiente:
  - Base de datos consolidada con un total de 3.162 registros aportados por los municipios y datos adicionales aportados por el Ministerio de Cultura sobre candidatos, no beneficiarios de anualidad del programa de beneficios económicos periódicos, BEPS.
  - Base de datos viables con un total de 2.728 registros de las personas susceptibles de ser beneficiarios.
4. Ahora bien, una vez revisados los 2.728 registros de las personas susceptibles de ser beneficiarios se evidenció:
  - 25 personas inscritas en otros departamentos como (Bogotá, Tolima, Quindío, entre otros).
  - 20 personas con información inconsistente (diferencias entre los números de cédula, nombres, entre otros).
  - 88 personas con inscripción repetida dentro del departamento.

A partir de lo anterior, fue necesario actualizar el anterior listado, estableciéndose un número total de 2.595 personas viables de ser beneficiarias del auxilio.
5. En aplicación de los criterios de evaluación establecidos en la Resolución 630 de 2020, modificada y adicionada por la Resolución 921 de 2020, la Secretaría de Cultura de Caldas realizó la evaluación y ponderación de la totalidad de las 2.595 personas viables de ser beneficiadas del apoyo económico. En este sentido, y con el fin de hacer un aprovechamiento de los recursos disponibles, el 18 de junio la Gobernación de Caldas formalizó a partir de la Resolución No. 2027-1 de 2020, la selección de 672 beneficiarios y ordenó a esta dependencia realizar las gestiones pertinentes con el fin de transferir los beneficios económicos a esta población.
6. Ahora bien, de acuerdo a lo establecido en el *Artículo 3. Identificación de beneficiarios*, de la Resolución 0630 de 2020, modificada y adicionada por la Resolución 0921 de 2020, la Secretaría de Cultura de Caldas, basada en los principios de presunción de buena fe y confianza legítima, solicitó a través de correo electrónico a las Alcaldías y Casas de la Cultura de los 27 municipios del departamento, validar la lista previamente conformada con 672



beneficiarios y recopilar la documentación mínima con el fin de dar continuidad a la transferencia del beneficio económico.

7. Las Alcaldías y Casas de la Cultura, allegaron a través de correo electrónico la documentación requerida sobre los beneficiarios del apoyo económico y los informes de validación del listado 672 personas. Como resultado del anterior proceso, las respectivas autoridades observaron irregularidades tales como:
  - Personas que viven en el extranjero.
  - Personas no residentes en los municipios de los departamentos.
  - Personas que renunciaron voluntariamente al beneficio
8. De otro lado, posteriormente a la expedición de la Resolución No. 2027-1 de 2020, el Ministerio de Cultura, mediante correo electrónico del 1 de julio de 2020 remitió a esta Secretaría, un listado de personas que debían ser excluidas del beneficio económico por no dar cumplimiento al requisito de no disfrutar de una pensión, establecido en el Artículo 2 de la Resolución 0630 de 2020, modificada y adicionada por la Resolución 0921 de 2020.
9. En consideración de lo precedente, se evidenció la necesidad de ajustar el listado de 672 beneficiarios establecido en la Resolución No. 2027-1 de 2020, con el fin de aplicar estrictamente las disposiciones de la Resolución 0630 de 2020, modificada y adicionada por la Resolución 0921 de 2020 del Ministerio de Cultura, en relación con los criterios de selección de artistas, creadores y gestores culturales aptos para la recepción del apoyo económico respectivo.
10. Así las cosas, y con el objetivo de hacer un uso efectivo de la totalidad de recursos disponibles, se observó pertinente conformar un listado de artistas, creadores y gestores culturales, suplentes o remanentes que hicieran uso del beneficio económico asignado inicialmente a las personas que no garantizan el cumplimiento de los requisitos y criterios de selección definidos en la Resolución 0630 de 2020, modificada y adicionada por la Resolución 0921 de 2020.

Dicha decisión fue formalizada por la Gobernación de Caldas a través de la Resolución 2209-1 del 16 de julio de 2020. Una vez suscrita la anterior, se procedió a realizar su publicación y divulgación en los canales oficiales de comunicación de la Secretaría de Cultura de Caldas, como puede ser evidenciado en el registro de la página web:

<http://www.culturadecaldas.gov.co/noticias/beneficiarios-caldenses-de-los-recursos-de-ayuda-humanitaria>



### **Totalidad de los recursos**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2 del Decreto 561 de 2020, se espera que la entrega de la totalidad de los recursos se materialice a través del desembolso de tres (3) pagos mensuales de CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$160.000), cada uno.



# EL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE CALDAS

## Foro Regional de Cultura

El tradicional Foro se realizó con un enfoque patrimonial. Para esta ocasión de manera virtual se contó con la presencia de expertos que hablaron de temas permiten conocer mejor la situación del patrimonio arquitectónico de los municipios de Aguadas y Salamina. Igualmente, se tuvo un enfoque denominado por la recuperación económica como estrategia de difusión de nuestros valores culturales. Se destaca la participación de:

- Autoridades departamentales.
- Alcaldes de los municipios de Aguadas y Salamina.
- Celina Rincón.
- Juan Manuel Sarmiento.
- Walter Martínez.
- Rodolfo Ulloa.
- Alberto Willson White.
- Rodrigo Cortés.
- Yamid Alexander Patiño Torres.

**FORO REGIONAL DE CULTURA 2020**

**1er FORO Regional del Patrimonio Material e Inmaterial de Caldas - AGUADAS**

Por la recuperación económica como estrategia de difusión de nuestros valores culturales

**1º de junio de 2020 10:00 a.m.**

**CELINA RINCÓN**  
Arquitecta, Paisaje Cultural Cafetero  
Ministerio de Cultura

**JUAN MANUEL SARMIENTO**  
Arquitecto,  
Docente UNAL  
Sede Manizales

**WALTER MARTÍNEZ**  
Consejo Nacional de Patrimonio

**RODOLFO ULLOA**  
Arquitecto  
Restaurador

**ALBERTO ESCOVAR WILSON WHITE**  
Arquitecto,  
Director de Patrimonio  
Ministerio de Cultura

**RODRIGO CORTÉS**  
Consejo Nacional de Patrimonio

**YAMID ALEXANDER PATIÑO TORRES**  
Coordinador Grupo Patrimonio Cultural Inmueble Urbano

Gobierno de CALDAS PRIMERO LA GENTE EN CULTURA PRIMERO LA GENTE

Consejo Departamental de Cultura de Caldas VIGILA PATRIMONIO

La cultura es de todos Mincultura

Inscripciones: [dmecheverri@gobernaciondecaldas.gov.co](mailto:dmecheverri@gobernaciondecaldas.gov.co)



## **Compilación de material fotográfico, histórico y documentado del patrimonio cultural del departamento de Caldas**

En cumplimiento de esta actividad, se llevó a cabo la búsqueda, digitalización y escaneo de documentos en las instalaciones de la Secretaría de Cultura del departamento y en archivos de otras dependencias. Todo el material reunido fue compilado como fuente de investigación y consulta general.

## **Construcción con los líderes de cultura el mapa patrimonial del departamento de Caldas**

La socialización y presentación del proyecto “Promoción y difusión del patrimonio cultural en las 6 subregiones del departamento de Caldas” se llevó a cabo en un 50% de forma presencial en algunos municipios y a raíz de la emergencia presentada por el Coronavirus (COVID-19), en los demás municipios se llevó a cabo de manera virtual, por medio de las redes sociales, correos electrónicos, servicios de mensajería como WhatsApp y llamadas telefónicas.

Se adelantó una estrategia de talleres de formación entre el 11 de mayo de 2020 y el 27 de junio, con una participación de 575 personas, de las cuales 252 personas tomaron los talleres vía virtual. Dado que 60 personas, por diferentes motivos no pudieron conectarse de manera virtual, como estrategia se les envió el material de las temáticas y las grabaciones de las charlas por correo electrónico para que los realizaran.

Como requisito para la certificación, los participantes debían construir un mapeo de los elementos patrimoniales existentes en su municipio y las temáticas que se desarrollaron en cada uno de los días de los talleres fueron:

- Patrimonio Cultural
- Turismo Cultural, sostenible y comunitario.
- Industrias culturales y socialización de las ferias,

## **Diseño interactivo de registro fotográfico con historia de los elementos que hacen parte del patrimonio cultural por municipio**

Se realizó el diseño de una página web en la que reposa la recopilación fotográfica y elementos patrimoniales de cada uno de los municipios y podrá visualizar durante un año por cualquier persona de los departamentos, país y el mundo. Se considera que, esta herramienta aportará a la promoción de los municipios y contribuirá en la reactivación económica del departamento de Caldas.



El ingreso a la página es: [www.feriaculturalcaldas.com](http://www.feriaculturalcaldas.com).

Otro elemento importante que queda para estar en interacción con las personas son los perfiles en las plataformas Facebook, Instagram y Youtube, con los cuales se plantea continuar una interacción (Facebook: Feria Cultural y Patrimonial de Caldas, e Instagram: Feria Patrimonial de Caldas).

### **Diseño y documento que muestre el mapeo patrimonial de los municipios y del departamento de Caldas**

Como evidencia del trabajo de campo realizado, y con el aporte de población de los 27 municipios del departamento, se pudo adelantar la construcción de un documento de 254 páginas con referente teórico y bibliográfico, para una libre consulta.

### **Documento técnico y socialización de la información recolectada en el mapeo patrimonial en los 27 municipios del departamento de Caldas**

En cumplimiento de esta actividad, y retomando lo expuesto en el anterior numeral, se relaciona la construcción de un documento técnico de soporte con el levantamiento de elementos patrimoniales de los 27 municipios de Caldas. Para la elaboración de este material se tuvo en cuenta el aporte de los participantes en los talleres de formación, y se contó con la participación de un grupo interdisciplinario de apoyo.

El dispendioso proceso de para la consolidación de esta tarea, quedó plasmado también en formato video y hace parte del material compartido en la mencionada página web.

### **Capacitación a los Vigías del Patrimonio Cultural mediante la ejecución de las actividades de compilación y valoración de temas de patrimonio material e inmaterial**

Como estrategia para el proceso de capacitación, se priorizó el trabajo con los grupos de vigías del patrimonio del departamento, dado su alto impacto y representatividad en la comunidad. El desarrollo de esta actividad se dio a partir de temáticas básicas, concretas y con un lenguaje entendible esto con el objetivo que las personas interesadas asimilaran la información y se motivara la participación en dichos grupos.



El resultado de esta gestión permitió identificar una base de personas interesadas en participar a futuro de la iniciativa de Vigías del Patrimonio en los siguientes municipios:

- La Dorada:	9 integrantes
- Viterbo:	6 personas
- Aguadas:	12 personas
- Anserma:	14 integrantes
- Salamina:	10 personas
- Riosucio:	11 integrantes
- Aránzazu:	9 personas
- La Merced:	7 personas
- Marulanda:	4 personas
- Norcasia:	8 personas
- Filadelfia:	5 integrantes
- Neira:	11 integrantes
- Manizales - 2 grupos:	
	UNal: 17 personas
	Aguitec: 13 personas
- Palestina:	11 personas
- Chinchiná:	26 personas
- <b>Total Departamento Caldas:</b>	<b>173 personas inscritas</b>

### **Entrega de material didáctico de soporte en procesos de capacitación y difusión en los 27 municipios del departamento**

En cumplimiento de esta actividad, se adelantó el diseño y producción de un juego llamado: *“Caldas un Territorio por Descubrir”*. Por medio de esta herramienta, se pretende llegar a todos los 27 municipios del departamento de Caldas, a partir de su difusión tanto Casas de la Cultura como instituciones educativas.

### **Feria Cultural y Patrimonial de Caldas**

Para la realización de la feria por sub-región se adaptó la metodología presencial, inicialmente planteada, a una estrategia virtual a causa de la emergencia sanitaria. Este cambio, de lo físico a lo virtual, implicó realizar unos ajustes tanto en lo técnico como en lo presupuestal, ya que los recursos que estaban destinados a desplazamientos y otros conceptos fueron orientados hacia la creación de un portal web que se adaptará a las necesidades y permitiera cumplir el objetivo de ser una ventana de promoción y difusión del patrimonio caldense.



En lo referente al montaje de la feria por sub-región fue necesario el aporte de profesionales y técnicos en publicidad, diseño web, coordinación y producción de transmisiones de televisión; de manera que, se lograra un acercamiento entre las personas que participaron de los talleres de formación ya referenciados y la población interesada en participar de la feria desde sus hogares.

El evento denominado “Feria Cultural y Patrimonial de Caldas” se llevó a cabo de forma virtual a través de la cuenta de Facebook: Feria Cultural y Patrimonial de Caldas durante 6 días, desde el 12 de agosto hasta el lunes 17 de agosto, con transmisión diaria en vivo, desde los estudios del canal de televisión local *Noticiadas*, el cual fue un espacio contratado con el objetivo de garantizar una actividad de difusión profesional. Para este fin, se contó con el apoyo permanente de personal auxiliar de producción, presentación oficial del evento y presentación alterna caracterizada con el personaje del “arriero”. Por mencionar algunos de los contenidos expuestos en la transmisión de la feria, se destaca el material fotográfico y de video compartido por la población en general de todo el departamento.

La “Feria Cultural y Patrimonial de Caldas”, realizada de manera virtual, tuvo un alcance 318.000 personas impactadas en la cuenta de *@CulturayPatrimonioCaldas* y 82.500 personas impactadas en la cuenta de *@Noticaldas*. En total fueron 75 horas de grabación en vivo durante los seis días de la feria. Fue vista no sólo en el departamento de Caldas si no a nivel nacional e internacional, superando todas las expectativas trazadas al inicio del proyecto. Para el montaje se contó con la participación aproximadamente de 730 personas que desde los diferentes municipios trabajaron y aportaron fotos videos y su tempo para presentar su municipio, también dentro de la feria participaron alcaldes de los municipios de Marulanda, San José, Viterbo, Norcasia y Marulanda.

### **Registro en video los eventos, actividades artísticas culturales y patrimoniales ejecutadas en los encuentros subregionales**

Se realizó el registro de los seminarios a través de la plataforma *Zoom*, así mismo las fotos y todos los videos quedaron plasmados dentro de la página web reseñada. De igual forma, en el perfil de *Facebook* de la feria quedaron grabados todos los videos de cada día de la feria, así como los diferentes videos que se emplearon para publicitar cada día de evento y el video de promoción de los talleres de formación realizados.

### **Diplomado virtual en "Archivo, Derechos Humanos, Memoria Histórica y Transparencia"**

Gracias a la gestión interinstitucional con el Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH, la Secretaría de Cultura de Caldas, durante la presente vigencia ha



acompañado el proceso de formación de bibliotecarios y vigías del patrimonio en "Archivo, Derechos Humanos, Memoria Histórica y Transparencia", a partir de una oferta de diplomado impartido de manera virtual desde las plataformas del CNMH, proceso que ha contado con la participación de un panel de expertos internacionales.

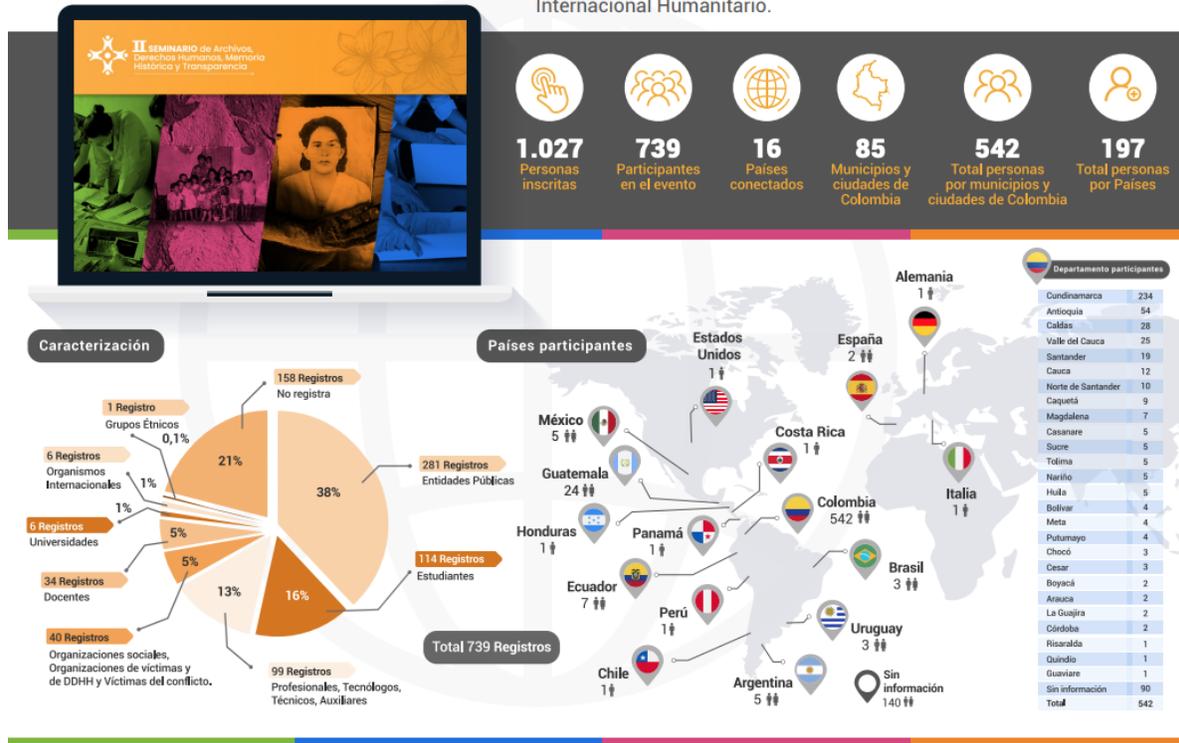
En dicho proceso se ha dado la capacitación de un primer grupo conformado por los bibliotecarios de cada uno de los municipios del departamento de Caldas, 27 en total, y un grupo aproximado de 30 personas pertenecientes a grupos de vigías del patrimonio.

II SEMINARIO de Archivos, Derechos Humanos, Memoria Histórica y Transparencia

EN CIFRAS: Así fue el balance de la II versión del Seminario dirigido a víctimas, organizaciones de víctimas, sociedad civil y entidades públicas y privadas, en el marco de las graves y manifiestas violaciones a los DDHH e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.



DIRECCIÓN DE ARCHIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS



Intervenciones de primeros auxilios a la infraestructura de la Casa de la Cultura Rodrigo Jiménez Mejía del Municipio de Salamina

"Aunar esfuerzos físicos, técnicos, administrativos y financieros para la realización de acciones de primeros auxilios en el inmueble denominado Casa de la Cultura"



Rodrigo Jiménez Mejía, localizado en la Carrera 6 n.º 6-03/19 del centro histórico de Salamina, bien de interés cultural, BIC del ámbito nacional”.

Se trabaja en:

- Reparación de pañetes en toda la edificación.
- Reforzamiento y reconstrucción de enchambrado lado oriental de la casa que presenta un eminente peligro.
- Impermeabilización de la cubierta de baños del primer piso.
- Reparación de las goteras existentes en los techos.
- Mantenimiento de pintura de interiores y exteriores.
- Mantenimiento de muro divisorio ubicado en el nivel 2, costado suroriental del inmueble.
- Instalación de una malla temporal tipo gallinero en el patio central de la edificación que no altere la condición de patio abierto con iluminación y ventilación natural.
- Sustitución de seis columnas de madera, las cuales se encuentran en avanzado estado de deterioro. El reemplazo se hace por seis nuevas piezas de madera chanul, de las mismas dimensiones de las existentes y en la misma localización. Asimismo, se realizará mantenimiento a las bases o sobrecimientos donde se apoyan las respectivas columnas.
- Uso de espirales de alambre introducidas dentro de la cornisa o métodos químicos como geles o repelentes para el control de plaga de palomas.

### **Exaltación de Bienes Inmuebles de Interés Cultural del Centro Histórico de Aguadas**

El Centro Histórico del Municipio de Aguadas, bien de interés cultural de la Nación y destacado por hacer parte de la declaratoria del paisaje Cultural Cafetero como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, cuenta con un conjunto de inmuebles propios de la arquitectura regional en la cual las fachadas se constituyen en testigo de la riqueza interior de cada uno de ellos.

Estos inmuebles, de incalculable valor estético, histórico, simbólico y cultural al interior y el exterior, suscitan interés a nivel nacional y sus fachadas brindan al espacio público del municipio el escenario propicio para el desarrollo del patrimonio cultural material e inmaterial.

Desde la Secretaría de Cultura se trabaja por la conservación de algunas fachadas de este centro histórico del norte caldense por medio del embellecimiento a través de la intervención con pintura.



“Aunar esfuerzos físicos, técnicos, administrativos y financieros para la realización de intervenciones mínimas de exaltación de bienes inmuebles y monumentos del Conjunto Urbano de Aguadas, bien de interés cultural, BIC del ámbito nacional”.

Dados el paso del tiempo y el desgaste normal de los materiales, los inmuebles denominados Casa de la Cultura, Palacio Municipal y Casa de los Jaramillo, presentan actualmente un visible estado de deterioro en sus fachadas. Si bien conservan todos los elementos arquitectónicos, constructivos y ornamentales de los inmuebles a intervenir, es indispensable la realización de acciones mínimas de intervención que garanticen la armonía con los valores estéticos del conjunto urbano de Aguadas, declarado BIC del ámbito nacional, del cual hacen parte. De esta forma, se lograría detener el deterioro de los inmuebles, y se mejoraría el estado de conservación del BIC, entendido en su conjunto.

### **Intervención al Teatro Pantágoras del Municipio de Pensilvania**

Desde la Secretaría de Cultura de Caldas se apoya el mejoramiento de esta instalación que es el lugar más importante para la presentación de las artes y la cultura de este municipio del oriente Caldense. Se trabaja en los estudios que permitirán intervenir el escenario que requiere de mantenimiento para poder funcionar adecuadamente cuando regresemos a las presentaciones en vivo.

“Aunar esfuerzos físicos, técnicos, administrativos y financieros para la realización de intervenciones para el mejoramiento de la infraestructura del Teatro Pantágoras de Pensilvania”.

Dadas las limitantes económicas y la falta de mantenimiento en los últimos años, el inmueble denominado Teatro Pantágoras, del municipio de Pensilvania, presenta actualmente un visible estado de deterioro. Si bien conserva todos los elementos arquitectónicos, constructivos y ornamentales, requiere de acciones urgentes de intervención en su infraestructura con el fin de optimizar las condiciones de habitabilidad y confort, tanto de artistas y creadores, como del público en general. De esta forma, se lograría detener el deterioro del inmueble, y se garantizaría su óptima operación y mantenimiento.

En tal sentido, se espera que la ejecución de acciones, motiven la organización y participación de las instituciones, los agentes del sector cultural y la sociedad civil en general, para mejorar las condiciones de formación, creación, investigación, y difusión de las expresiones y prácticas artísticas, así como las oportunidades de producción, circulación, gestión y apropiación de los bienes y servicios de la infraestructura cultural. Para este fin se considera prioritario trabajar en asocio con las autoridades municipales con el objetivo de realizar esfuerzos mancomunados que permitan que la infraestructura cultural local existente sea mejorada y acondicionada para el desarrollo de las prácticas artísticas y culturales.



Se considera necesario mencionar que los procesos culturales de los municipios generan en la comunidad un impacto notable y constante que enriquecen la sana convivencia y el rescate de la identidad cultural, trazando líneas de acción que aportan a la formación integral del ser humano y mejoran sus condiciones de vida, lo que conlleva a impulsar el desarrollo social de las comunidades y a construir tejido social en las regiones.

Contar con espacios físicos donde las comunidades puedan ser partícipes de los distintos procesos, programas y actividades plasmados en los planes de desarrollo municipales, y en los que se brinden oportunidades a niños, jóvenes y adultos, permite consolidar el sentido de pertinencia, de identificación y compromiso.

Actualmente, el municipio de Pensilvania se encuentra fortaleciendo sus procesos de formación artística y cultural, rescatando y promoviendo sus tradiciones.

Con base en lo anterior, la Secretaría de Cultura del Departamento de Caldas, en cumplimiento de su misión de impulsar y estimular procesos, proyectos y actividades que promuevan el patrimonio y la cultura y en todas sus expresiones, ha considerado necesario efectuar un convenio de asociación, para la: *“Realización de intervenciones para el mejoramiento de la infraestructura del Teatro Pantágoras de Pensilvania”*.

Adicionalmente, con el fin de alcanzar las metas propuestas dentro del Plan de Desarrollo del Caldas 2020-2023, "Unidos es Posible", y específicamente la del mencionado Programa: "Proteger y Promover la Diversidad y el Patrimonio Cultural", la Secretaría de Cultura desarrolla el subprograma: "Fortalecimiento de la Identidad Cultural", el cual tiene como objetivo la identificación, valoración y conservación de bienes de interés cultural.

Atentamente,

**LINDON ALBERTO CHAVARRIAGA MONTOYA**

Secretario de Despacho  
Secretaría de Cultura